

†
EL SEÑOR

Don Marcelino López Ruiz

(Oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento)
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 55 AÑOS DE EDAI
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad
R. I. P.

El Excmo. Ayuntamiento; su director espiritual; su afilida esposa doña Matilde Menéndez; hijos don Ramón (empleado del Banco Hispano Americano), don Cipriano (empleado de esta estación), don Fernando (empleado en el Ayuntamiento) y don Marcelino; hijas políticas doña Felisa Soto y doña Pilar Izarra; nietos; hermano don Vicente (jefe de la estación de Villava); hermanos políticos doña Marcela, don Manuel, doña Narcisca y doña María Menéndez (ausentes); sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les vivirán agradecidos.

Logroño, 26 de enero de 1934.

FUNERAL: HOY, VIERNES, A LAS TRES Y MEDIA.
CONDUCCION DEL CADAVER: HOY, VIERNES, A LAS CUATRO
IGLESIA PARROQUIAL: SANTA MARIA DE LA REDONDA
CASA MORTUORIA: ESPARTERO, F.
MISA DE REQUIEM: MAÑANA, SABADO, A LAS DIEZ.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

†
EL SEÑOR

Don Francisco Vallejo Pérez

(GUARDIA CIVIL RETIRADO)
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 78 AÑOS DE EDAI
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Nicolás (del Comercio de Chile, ausente) y doña Dolores; hija política doña Arsenia Martínez Corcuera; nietos don José Antonio, doña María Pilar, doña Blanca y doña Arsenia; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan tengan la caridad de asistir a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy reconocidos.

Logroño, 26 de enero de 1934

FUNERAL.—HOY, a las DOCE MENOS CUARTO.
CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santiago el Real.
CASA MORTUORIA.—Calle de la Trinidad, núm. 6.
MISA DE REQUIEM.—Mañana, a las nueve y media.

Agencia Fúnebre "Berger". — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

En la Cámara empezó la discusión del proyecto de conversión de obligaciones del Tesoro de 1932, debatiéndose sobre el tipo de interés

En el desarrollo de una interpelación sobre el cultivo intensivo en Extremadura se hacen inculpaciones a los socialistas y éstos afirman que sus partidarios son perseguidos y eliminados del trabajo

Madrid, 25.—Varias horas

A las cuatro y media abre la sesión el señor ALBA.

En los escaños y tribunas hay desanimación.

En el banco azul el señor LERROUX y los ministros de JUSTICIA, HACIENDA y AGRICULTURA.

Se aprueba el acta y se entra en el orden del día, poniéndose a debate el dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley autorizando al ministro para disponer obras de reparación en el crucero "Méndez Núñez" en los astilleros de Matagorda.

El señor CARRANZA se opone a dichas reparaciones, porque serán inútiles para todo trabajo marítimo y defensivo, por el estado de dicho buque.

El MINISTRO DE MARINA le contesta que no pretende enfrentar al "Méndez Núñez" con ningún otro crucero.

La causa de que se hicieran las reparaciones en Matagorda era para dar trabajo a los obreros, pues al Gobierno le daba igual que se hicieran en otro sitio.

El señor CARRANZA:—Si se quiere dar trabajo a los obreros pueden hacerse obras de mayor provecho.

El MINISTRO DE MARINA dice que sólo se trata de que el "Méndez Núñez" pueda seguir navegando y convertirlo en barco mercante.

Se aprueba el dictamen.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre consolidación de las obligaciones del Tesoro al plazo de dos años y con el interés del 5'50 por 100, que vencen el 12 de abril del año actual.

El señor VILLALONGA defiende un voto particular combatiendo el dictamen.

Dice que el haber sintetizado demasiado el proyecto de prórroga de los vencimientos lo hace confuso y peligroso.

Se extiende en consideraciones, oponiendo al proyecto varios argumentos técnicos.

El señor VILLANUEVA le contesta por la Comisión.

Dice que fué un éxito la emisión de Obligaciones por el señor Carner en las circunstancias en que lo hizo y que quizás en las actuales puedan recuperarse más baratas, y por ello en el dictamen se dice que se puede hacer hasta el 50 por 100.

Rectifican los señores VILLALONGA y VILLANUEVA.

El MINISTRO DE HACIENDA:—La intervención del señor Villalonga ha rebasado los límites del tema, ya que se ha ocupado de cuestiones como la del tipo de descuento que hubieran sido tratadas mejor y con más amplitud en una interpelación.

El señor VILLALONGA rectifica y retira el voto.

El señor CHAPAPRIETA consume otro turno en contra, mostrándose conforme con el discurso del señor Villalonga, aunque cree que si las Cortes determinan ese interés supondrá un grave inconveniente para el Gobierno en la negociación del empréstito.

Con un tipo alto de interés se perjudica a la industria.

El señor BARCIA dice que es más claro el proyecto del Gobierno que el dictamen de la Comisión, porque ésta ha añadido algunos conceptos redundantes que pueden ser peligrosos.

Estima un acierto que el Gobierno haya fijado como límite máximo de descuento el cinco por ciento, porque por encima de todas las consideraciones existe una cosa tan concreta como el precio del dinero en el mercado.

Rebate alguno de los conceptos del señor Chapaprieta.

Califica de falacia la campaña derechista al afirmar que la República había hecho bajar los valores industriales, cuando se han mantenido más altos que en todos los países.

Dice que es preciso tratar este asunto en una interpelación, en la cual podría llegarse a una coincidencia general.

Interviene el señor MORGRAVE, afirmando que debe hacerse una política de rebaja del tipo de descuento.

El ministro de HACIENDA dice que este proyecto se reduce a facilitar al Gobierno el medio de cumplir un compromiso adquirido por el Estado.

Recoge la indicación del señor Chapaprieta y dice que el límite de un 5'50 por 100 no significa que forzadamente se haga a ese tipo de interés, sino que puede ocurrir, como en la anterior emisión, que se haga al 5 por 100 o más bajo.

El señor VILLALONGA insiste en sus anteriores manifestaciones.

El ministro de HACIENDA vuelve a hablar. Elogia la acertada definición que ha hecho el señor Barcia de la política financiera desarrollada por la República.

El proyecto que se discute tiende a cumplir el compromiso que el Estado tiene con los obligacionistas para el mes de abril, en que ha de recogerlos los títulos mediante la entrega de otros nuevos.

Es necesario mantener en las nuevas obligaciones el interés del 5'50 por 100.

El señor VILLALONGA califica de incompleto el proyecto. Los obligacionistas no van a saber cómo ni con quién han de hacer la operación. Lo que se va a hacer ahora no se ha hecho nunca en España.

Significa un saldo con los Bancos y los obligacionistas lo que se va a hacer. (Rumores.)

Con mis palabras sólo deseo prestar cooperación al Gobierno. (Más rumores.)

El señor VILLANUEVA:—Pues no lo parece.

El ministro de HACIENDA hace nuevas aclaraciones.

El señor CHAPAPRIETA:—Si se trata de recoger las obligaciones emitidas en abril de 1932 y se pregunta a los obligacionistas si admiten los nuevos títulos, pedirán algunos que tengan las mismas características de los anteriores.

El ministro de HACIENDA:—Pues no se las dará.

El señor CHAPAPRIETA:—Eso ya lo sé.

Además, dudo de la constitucionalidad de lo que pretende hacer el ministro.

Muy bien se podía señalar el interés del 5 por 100.

El señor PRIETO:—Me conviene hacer constar que en la iniciativa del Gobierno en lo que se refiere a la emisión de 1932 hubo un error que se modificó en la Comisión. En realidad lo que se discute en esta autorización es consecuencia de la prórroga del Presupuesto.

En lo relativo al interés, los socialistas están conformes con los señores Barcia y Chapaprieta de que sea el 5 por 100.

El Estado no debe ser una máquina de absorción absoluta del ahorro español.

El que debe absorber es el que, al quedar estacionado por la atonía industrial, resulte infecundo.

Ante el fracaso del régimen capitalista, el ahorro tiene temor a todas las aventuras y recurre al Estado; pero con eso no hay ningún daño si las emisiones del Estado responden a inversiones reproductivas como las de obras públicas, que constituyen una riqueza.

El Gobierno anterior ya preparaba algo en este sentido, para solucionar el problema del paro.

Estamos ante una crisis de trabajo y una atonía industrial, y el Gobierno tiene la obligación de que el dinero realice una misión benéfica en su inversión.

El Parlamento no tiene noticias de que el Gobierno haya preparado el presupuesto para 1934.

Las diversas fracciones políticas deben estudiarlo detenidamente.

Por mucha que sea la influencia que tenga el Gobierno sobre los grupos que se le han adherido, no puede impedir que aspiremos a examinar el presupuesto con todo detenimiento.

El presupuesto ya debía estar aquí, y no sabemos cuándo vendrá.

Esto revela una falta de orientación económica y financiera.

Deben realizarse obras hidráulicas, que son las que más producen y menos recelos despertarán. No deben detenerse las que ya están en curso.

En las cuentas corrientes hay dinero estacionado que se corrompe.

El Estado debe incautarse de él, sin miedo, invirtiéndolo en obras hidráulicas.

El señor BARCIA rectifica brevemente.

Se lee una enmienda al artículo primero y se suspende el debate.

El señor ALCALA ESPINOSA expone una interpelación sobre el cultivo intensivo en Extremadura.

La ley de Reforma Agraria dice: no ha beneficiado a la economía nacional, porque se ha encaminado a conseguir una situación de hecho en vez de abarcar el problema del campo en conjunto.

Lee fragmentos de discursos referentes a esta cuestión.

No se debe llevar tópicos a los resúmenes, porque aparte de que no resuelven nada, pueden quebrantarlos.

El reparto de las tierras no remedia el paro obrero.

Relata la actuación del que fué gobernador general de Extremadura, señor Peña Novo y de la Comisión arbitral que se designó y que actuaba con órdenes recibidas de los alcaldes.

Todo esto ha traído como consecuencia que aumente el paro forzoso en la provincia de Cáceres. Lo que ocurre en esta provincia constituye un caso de bandalismo.

Las últimas leyes han coartado al labrador de tal manera que no puede cultivar la tierra y se ve constantemente amenazado.

Censura la falta de preparación con que se han hecho los contratos de trabajo.

El señor BESTEIRO:—Cuando existan brazos sobrantes hay que llevarlos al trabajo.

El señor ALCALA ESPINOSA insiste en que se confeccione un proyecto que sea una verdadera reconstrucción de la economía nacional.

El señor DIEZ AMBRONA explica la situación de campo extremo.

Achaca la delincuencia que allí se registra a las campañas socialistas.

Le interrumpen con frecuencia los diputados de este matiz.

El principio de autoridad está en quiebra y la impunidad la mantienen los alcaldes socialistas.

Si no se emprenden obras públicas en el campo extremo, será imposible resolver el paro, que aumenta de día en día.

La señora NELKEN defiende la actuación de los socialistas. En Extremadura si no se cultiva, no es por culpa de los obreros.

Hay allí muchas tierras sin cultivar.

Los diputados de derecha la interrumpen frecuentemente, y se entablan violentos diálogos entre ellos y los radicales contra los socialistas.

Los propietarios prefieren a los obreros que no sean agrícolas para no cumplir así las bases de trabajo.

En la provincia de Badajoz, hay 45.000 obreros parados y casi en su totalidad son socialistas.

El señor SALAZAR ALONSO:—Los alcaldes socialistas son culpables de lo que ocurre.

La señora NELKEN:—S. S. es el único que no puede hablar. El señor Salazar Alonso ha realizado su propaganda con una cruz en una mano y la bandera tricolor en la otra. Incluso hizo propagandas con el doctor Vallina, invitando al linchamiento. El mismo señor Vallina le indicó que era un crimen hablar así a aquella gente, a lo que el señor Salazar respondió que el caso era llegar al Congreso.

(Aplausos de los socialistas e increpaciones de los radicales.)

El señor SALAZAR ALONSO:—Eso es una novela.

La señora NELKEN relata la actuación de su partido en diversos pueblos de la provincia, donde se sitúa a los socialistas por el hambre y a las mujeres y a los niños se les dan jornales hasta de treinta céntimos.

La Guardia civil apalea a los obreros.

El señor ALBA:—Cuando S. S. no aporte pruebas no haga acusaciones. Aquí se puede discutir a la Guardia civil como a cualquier Instituto que dependa del Estado; pero no se pueden lanzar acusaciones genéricas que producen estragos en la opinión.

Mientras no se haga acusaciones concretas, esta presidencia defenderá a la Guardia civil como a cualquier otro instituto. (Grandes aplausos de los derechistas y los de izquierda siguen increpándose.)

La señora NELKEN continúa su relato y expone lo sucedido en algunos pueblos. (Es interrumpida constantemente.)

Dice que el ex-ministro señor Rico Avello le ofreció poner en libertad a un socialista que había sido absuelto por el Tribunal de Urgencia y, sin embargo, continuaba en la cárcel.

Sin duda sobre el Gobierno hay otro poder mayor. (Grandes rumores.)

Hay que saber quién da esas órdenes de detención por encima del ministro, y si el ser socialista es delito.

El señor FUENTES PILA:—¿Y el ser monárquico?

El señor MENENDEZ:—¿Y os quedáis, encima que os hemos respetado?

(Se entabla un diálogo entre ambos, que es coreado por las restantes minorías.)

La señora NELKEN:—No hay que extrañar que los que se ven acorralados por el hambre, el día de mañana, al plantearse la lucha, vayan a ella sin ningún sentimiento humano. (Aplausos de los socialistas.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 9'25 de la noche.

LO QUE DICE EL SEÑOR ALBA

Terminada la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas que se había presentado un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades relativo a don Alonso Pérez Díaz, que no había presentado el acta hasta ahora, por estar en Canarias.

Mañana, viernes, don Honorio Maurá presentará una proposición relativa a las jubilaciones y retiros de la carrera judicial. No cree que su discusión sea larga, pues sólo se trata de la toma en consideración.

Aunque no habrá ruegos y preguntas, procurará abrir un hueco, porque algunos diputados quieren ocuparse de los sucesos ocurridos hoy en la Facultad de Medicina.

Se han presentado diez votos particulares al dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, por lo que su discusión temo que sea larga y accidentada.

Continuará, además, la discusión del asunto relativo a los bonos del Tesoro, que creo terminará mañana.

Procuraré que se discuta también la ley suprimiendo la de Términos municipales, y después continuará la interpelación sobre el cultivo intensivo en Extremadura.

Ayer adquirieron más gravedad los sucesos estudiantiles, allanando la Facultad de San Carlos un numeroso grupo de fascistas, que cometió desmanes

En otros Centros fueron elementos de distinta ideología los promotores

Madrid, 25 y 26.—Varias horas

Esta mañana se reprodujeron los incidentes escolares con mayor violencia que en días anteriores.

La Facultad de San Carlos, por orden del decano, permanece cerrada, por estar suspendidas las clases hasta el sábado próximo. En el interior sólo se hallaban cinco directivos de la F. U. E., que trababan en su Secretaría, y algunos alumnos de los que asisten habitualmente a presenciar las operaciones y visitas que realizan los catedráticos en sus respectivas salas.

Por la puerta del Hospital Clínico, que estaba abierta, y presentando el carnet, penetraron varios estudiantes derechistas y otros elementos de este matiz, los cuales se internaron por la Facultad de San Carlos y abrieron su puerta principal, dando entrada a setenta u ochenta individuos que esperaban en la calle de Atocha.

Un joven vestido con "pluma", que los capitaneaba, les indicó que para conocerse, se ataran al brazo un pañuelo.

Después de dejar guardia en la puerta principal, con orden de que impidieran el paso, los estudiantes, capitaneados por seis u ocho individuos que empuñaban pistolas y llevaban vergas y porras, se dirigieron al local de la F. U. E. y forzaron la puerta, que estaba cerrada por dentro.

En el interior, como queda dicho, se hallaban cinco directivos de la F. U. E., que fueron encañonados, sonando a poco varios disparos, lo que obligó a los estudiantes que estaban allí a esconderse detrás de los muebles, mientras los asaltantes destruían cuanto encontraban a su paso.

Los disparos hechos pasaron de una veintena.

Uno de los directivos de la F. U. E., llamado Antonio de Zarraga García de 22 años, dijo a los agresores que era una cobardía el acto que realizaban.

Entonces le hicieron un disparo y cayó herido con un balazo en el maxilar izquierdo, sin orificio de salida, de carácter grave, del que fué asistido en una de las clínicas del establecimiento.

Los asaltantes siguieron haciendo disparos un rato y luego se dieron a la fuga, vitoreando al fascio.

En su huida dejaron abandonadas cuatro pistolas y varios vergas y porras de acero y madera.

En uno de los vergas se leía una inscripción que decía "Viva el fascio" y en otro "Viva mi dueño".

El estudiante herido ha declarado que como a sus agresores, pero que ignora cómo se llaman.

La F. U. E. ha publicado una nota ordenando a sus afiliados que se abstengan de acudir a la Facultad mientras permanezca cerrada. Arega que están realizando serena y enérgicamente actuaciones relacionadas con los sucesos de esta mañana.

También en la Universidad se registraron colisiones.

Un grupo de estudiantes derechistas visitó al rector para pedirle protección y poder entrar en clase y el rector les indicó que visitaran al ministro.

Al salir de la entrevista surgió una colisión entre los estudiantes de una y otra tendencia, resultando varios contusos.

Los estudiantes derechistas acudieron al Ministerio y solicitaron que no se reanuden las clases hasta el sábado para que así no tenga efecto la huelga organizada por la F. U. E., toda vez que de ese modo, el no entrar en clase estos días, obedecería a fuerza mayor.

Igualmente estuvo en el Ministerio otra Comisión de estudiantes derechistas de la Confederación Católica, presididos por el señor Gil Robles.

Ante el despacho del ministro, éste dijo a los escolares que si la petición que iban a formular se encaminaba a dejar sin efecto las representaciones escolares, él plantearía el asunto en el Parlamento para que la F. U. E. sea disuelta.

El ministro le respondió que celebraría una conferencia tratando del asunto con el rector.

En la Escuela Superior del Magisterio donde se daban las clases, penetró un nutrido grupo de estudiantes entre los que figuraban elementos extraños, dando gritos de determinación y haciendo disparos que produjeron alarma.

Los escolares de aquel centro salieron a la calle surgiendo entonces una colisión de la que resultaron varios contusos que fueron asistidos en una farmacia.

Se practicaron seis detenciones. Uno de los detenidos es bronquista. A cuatro se les ocuparon pitolas y a un joven de unos 16 años, una navaja de exageradas dimensiones.

En otros centros docentes se registraron también incidentes análogos.

LO QUE DICE SBERT

Los periodistas interrogaron al señor Sbert, el cual manifestó que él sólo es en estos momentos presidente de honor de la F. U. E.

Esta organización no es lo que quieren sus enemigos que parezca.

Durante la Dictadura fué combatida por los estudiantes católicos al grito de Viva Cristo-Rey.

La F. U. E. es el crisol de todas las libertades y está abierta para todos. Nosotros nunca empleamos la violencia como sistema.

Lo ocurrido en Zaragoza es completamente ajeno a la organización escolar. La conducta de aquel rector me parece una ligereza inexplicable.

Quienes se quejan de los privilegios que la República concede a la F. U. E. ignoran la verdad, pues, como digo, esta organización está abierta para todos, pero los antidemócratas no entran en ella porque prefieren una organización clandestina.

El Gobierno sólo se preocupa de la Universidad y de la Facultad cuando surge algún conflicto. No se ha hecho ninguna reforma fundamental de la Universidad.

El comisario de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, al ser interrogado, ha combatido la decisión del rector de Zaragoza.

Nuestra protesta no ha podido desarrollarse dentro de cauces de mayor mesura.

La agresión de que ha sido objeto nuestro compañero Antonio de Zarraga, permite imputar a sus autores o inductores un cierto interés en desplazarlos de la mezzuina función que hoy nos compete en el Gobierno de la Universidad.

GESTIONES DE LOS DE LA F. U. E. EN EL MINISTERIO

A la una recibió el ministro a una Comisión de la Unión Federal de Estudiantes y la F. U. E. de Madrid.

Según declararon estos estudiantes se había restablecido la normalidad.

legal en la Universidad de Zaragoza, pues el ministro tenía cursadas las órdenes oportunas para que funcionase la representación escolar de la F. U. E. y se abriera el local clausurado en la Universidad.

El ministro recibió seguidamente a los periodistas, a los que manifestó que había estado toda la mañana pendiente de los incidentes ocurridos en la Facultad de Medicina y en la Escuela Normal de Maestras.

El ministro dijo que había cursado la orden de levantamiento de la clausura de los Centros docentes y de los locales de la F. U. E. de Zaragoza, otorgándose también la representación escolar que venía ostentando dicha entidad.

Un periodista le preguntó si tenía noticias oficiales de la dimisión del rector de la Universidad, contestando negativamente.

Los representantes de la F. U. E. le habían manifestado que en vista de esta resolución podía darse por terminado el conflicto, pues la huelga no era una coacción, sino una protesta profesional.

Declaró el ministro que el Gobierno se preocupa de la resolución de estos conflictos, que vienen alterando con frecuencia la vida universitaria, estando dispuesto a dedicar un estudio atento para encontrar medios rápidos y eficaces.

Dijo también cuenta de la visita que le hicieron los estudiantes católicos.

El ministro de Instrucción Pública recibió también a los diputados de Acción Popular señores Pavón y Jiménez Fernández, que fueron a tratar de la huelga en la Universidad de Sevilla y a protestar de la clausura de la Casa del Estudiante, local de los estudiantes católicos.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO

El ministro de Instrucción Pública, al llegar al Congreso, fué interrogado por los periodistas sobre el actual conflicto escolar.

Dijo que él no conocía más que los sucesos ocurridos en Madrid y Sevilla.

Respecto al primero, tiene noticias de que efectivamente el estudiante herido moría de sus lesiones.

Añadió que el conflicto había llegado ya a una fase que rebasaba el orden académico y constituía más bien una cuestión de orden público.

Estos incidentes no se pueden evitar con la clausura de la Facultad y establecimientos docentes, pues se da el caso de que algunos, tienen que estar forzosamente abiertos, por los servicios sanitarios allí instalados.

Son muy dolorosos esos sucesos, dada la situación de violencia que se produce dentro de la Universidad y que rebasan la jurisdicción del Ministerio. Además nos encontramos ante un problema del fuero universitario, que impide a la fuerza pública actuar con desembarazo. Las autoridades académicas carecen de procedimientos coercitivos para imponer su autoridad. Hay que buscar una solución.

Yo procuraré asesorarme de los elementos técnicos y de las autoridades correspondientes para llevar la cuestión al estudio y resolución del Consejo de ministros.

DETENCIONES

Como consecuencia de los incidentes ocurridos en los diferentes centros de Enseñanza, se ha practicado la detención de una docena de estudiantes pertenecientes a las organizaciones escolares derechistas.

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.—En la Facultad de Medicina se han promovido incidentes, resultando dos estudiantes lesionados. Una comisión visitó al gobernador civil para rogarle procure por todos los medios a su alcance poner término a las diferencias entre los elementos estudiantiles.

NO ADMITEN EN CLASE MÁS QUE A SUS AFILIADOS

VALENCIA.—Hoy se dieron las clases con normalidad.

A las diez de la mañana un grupo de la F. U. E. cerró las puertas permitiendo solamente la entrada a los afiliados de su organización.

Una Comisión de estudiantes se quejó ante el gobernador de la actitud de la fuerza pública.

LOS DE LA F. U. E. ASALTAN LAS CASAS DE LOS CATÓLICOS

MÁLAGA.—Los estudiantes de la F. U. E. penetraron hoy en los domicilios de algunos católicos, arrojándoles los muebles a la calle.

Con este motivo se registraron algunos incidentes, en los que se repartieron muchos puñetazos.

BARCELONESAS

Barcelona, 26.—Varias horas.

VEINTITRES DETENIDOS

Han sido puestos a disposición del Juzgado veintitrés individuos que fueron sorprendidos cuando celebraban una reunión clandestina en un bar situado en la calle de San Pablo.

UN PETARDO EN UN TRANVÍA

Estalló un petardo en el remolque de un tranvía, causando grandes desperfectos y quedando el citado remolque destruido.

Resultaron heridos el conductor del tranvía, otro empleado de la Compañía y un muchacho de calle.

LA HUELGA EN LAS MINAS DE SURIA

El Consejero de Gobernación dijo que el conflicto de las minas de Suria seguía en igual estado y sin resolverse.

LES SORPRENDEN TRAFICANDO EN COCAINA

En el momento en que vendía cocaína fué detenido Martín Ursal, así como la persona que se encontraba con él, suponiéndose que se trata de dos traficantes de estupefacientes.

POR LA HIGIENE Y LA MORAL

El comisario general de Policía ha multado a varios propietarios de cafés y cabarets, a aquéllos por faltas de higiene y a éstos por faltas a la moral.

La vista de la causa por los sucesos de agosto en Sevilla

Madrid, 25.—12 noche

Esta mañana ha seguido la vista por los sucesos de agosto, comenzando a las diez y media. Continuó el interrogatorio Berea Bejarano, quien afirmó que no presenció el acto de que el general González entregara el bastón de mando al general Sanjurjo. Nada anormal se produjo que hiciera pensar que las órdenes de Sanjurjo no procedían de una autoridad legítima.

Seguidamente declaró el comandante de Infantería don Alfonso Gómez Cobán, el cual dijo que en la noche del día 9 recibió órdenes de Sanjurjo a las diez, las cuales le produjeron gran emoción, porque se acordó de los tiempos en que en unión de Sanjurjo luchó por España.

Agregó que se le dio el mando de los guardias de Asalto, a cuyo cuartel se dirigió, sin creer que cometería acto de indisciplina y creyendo que obedecía órdenes perfectamente legítimas, que procedían del Gobierno recientemente constituido en España, y que él había conferido el mando de capitán general de Andalucía a Sanjurjo.

A las preguntas que se le formulan, responde que, cumpliendo las órdenes recibidas, no se darramó una sola gota de sangre, agregando que después de tener conocimiento de que Sanjurjo se había marchado y el movimiento había fracasado, se le participó que el Comité de Salud Pública había decretado su muerte. Interviene un letrado de la Sala, y se suspende el juicio por media hora.

Al reanudar, declara el comandante señor Olagüe, que era jefe de las fuerzas de Asalto, el cual afirma que se encontraba en aquella fecha disfrutando de un permiso, diciéndose que el gobernador había ordenado que se tomaran precauciones por el estallido en Sevilla del supuesto movimiento. Dice que cuando se dirigió al cuartel vio algunos balcones adornados con colgaduras republicanas, creyendo que nada anormal ocurría. Al llegar al cuartel el capitán señor Castedo le informó de que se había declarado el estado de guerra y que el gobernador había sido detenido y que las fuerzas de Asalto estaban mandadas por otro nuevo jefe.

Seguidamente se uniformó para dirigirse a la División, donde suponía que se encontraba Sanjurjo, diciéndose que él quería hablar con Sanjurjo tendría que volver dentro de una hora. Para hacer tiempo se dirigió al Ayuntamiento, Casino Radical y otros lugares, con objeto de adquirir detalles. Al personarse después ante Sanjurjo, éste le dijo que le había puesto un substituto por no haberle encontrado en el Ejército, pero que el movimiento era republicano y que estaba en su ánimo el reintegrar a su puesto a todos los que momentáneamente se les había despedido.

El declarante le participó que no podía oponerse al movimiento, puesto que incluso las fuerzas habían secundado su actitud y que ante la imposibilidad de oponerse, tampoco quería sumarse al mismo, por lo que se retiraba.

Después declara el teniente de Artillería don Vicente Valera Conti. También dice que recibió órdenes de Sanjurjo, habiendo adquirido, el consentimiento de que a éste se le había encargado del mando supremo de la guarnición. Dice que recibió órdenes de Sanjurjo y del general de división, creyendo que ambas procedían de una misma táctica y con el mismo designio, ya que el general González le ordenaba que protegiera al Gobierno civil y el general Sanjurjo le indicaba que se situase en los alrededores del Gobierno civil, por cuyo motivo obedeció ambas órdenes.

Después declara el teniente coronel de la Benemérita, don Jesús Ransan. Dice que obedeció las órdenes que había recibido, creyendo que procedían de autoridades legítimas.

A continuación el teniente de Artillería don Santos Hernández Carretero declara que recibió el encargo del secretario del Gobierno civil de que con fuerzas de Asalto protegiera al Gobierno civil porque se temía un movimiento. En el camino recibió la orden de ocupar "Casa Blanca", deteniendo a cuantas personas se encontrasen allí. Al llegar a las inmediaciones se encontró con que la protegían fuerzas de la Benemérita, ordenando ante la superioridad del número de aquella que echaban cuerpo a tierra. Acudió un oficial que le invitó a hablar con Sanjurjo, asegurándole que nada le ocurría. Ya en presencia de Sanjurjo éste le preguntó si estaba dispuesto a secundarle en su movimiento, contestándole que él particularmente podía estar o no dispuesto, pero por lo que respectaba al cargo estaba únicamente al servicio del Gobierno. Uno de los circunstancias pretendió que no se fuera de allí, pero

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 25 y 26.—Varias horas

LA COMISION DE JUSTICIA TRATA DEL ASUNTO DE LOS HABERES DEL CLERO

Se reunió la Comisión de Justicia, y el representante radical en la misma solicitó la suspensión de todo dictamen en el asunto, de los haberes del Clero, dado el propósito del Gobierno de nombrar un embajador extraordinario ante Su Santidad, pues los trabajos de la Comisión podrían perjudicar el "modus vivendi".

El representante de la minoría socialista pidió que se retirase el proyecto de ley pasando nuevamente a la Comisión.

La minoría agraria se opuso a la suspensión, y Esteban Bilbao por la minoría tradicionalista dijo que no existe contradicción alguna entre el proyecto y el hecho de nombrar un embajador extraordinario en el Vaticano. Lo segundo, dijo, se refiere a la relación que debe existir entre la Iglesia y el Estado, y lo primero es una solución administrativa.

Se acordó, en vista de la actitud de la minoría radical, se suspenda toda resolución hasta que esta consulte con el ministro del ramo.

LA COMISION DE AGRICULTURA SE OCUPA DEL DICTAMEN DE INTENSIFICACION DE CULTIVOS

A las dos y media se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura para estudiar el dictamen de la ley de intensificación de cultivos.

Según manifestó el señor Ortol, fué aprobada por diez votos contra cinco una proposición del señor Aspillá al párrafo primero, en el cual se establece que el Instituto de Reforma Agraria fijará la renta que se ha de abonar con motivo de la intensificación del cultivo en Extremadura, con arreglo a los tipos medios de la localidad. Sobre esta materia hubo una larga discusión.

Por unanimidad fueron rechazados dos votos particulares presentados por don Edmundo Daza al párrafo primero del dictamen sobre intensificación de cultivos.

En el primero se pedía que las relaciones entre propietarios y poseedores se asimilaran a las del contrato de arrendamiento y que se atribuya a los primeros el derecho al tercio de las cosechas.

Después de amplia discusión, se acordó apazcar la resolución de otro voto particular del señor Daza en el que se decía que se despoje gubernativamente a los poseedores cuando se termine la actual situación, según la ley que se proyecte, e igualmente se aplazó para mañana otro voto particular del señor Aspillá.

Después dijo, a los periodistas que su voto particular, que ha sido aprobado, presenta una modificación esencial al dictamen sobre intensificación de cultivos al proponer que la renta que se pague a los propietarios no sea catastral, sino la justa. Y será señalada por el Instituto de Reforma Agraria siguiendo un procedimiento rápido.

La representación de los radicales votó en contra, y al hacerlo manifestaron que, no obstante, aceptaban el criterio, pero que entendían no debía aplicarse a este caso concreto de la intensificación del cultivo en Extremadura manifestaciones que constarían en acta.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Esta tarde se reunió la Comisión de Estatutos, ocupándose del caso de Alava.

No se adoptaron acuerdos, en espera de sucesivas deliberaciones.

El señor Ortol, que está en contra del Estatuto Vasco, se manifestaba francamente optimista.

ACUERDOS DE LA MINORIA SOCIALISTA

En la reunión de la minoría socialista se estudió el proyecto de ley que tiende a derogar la ley de Términos municipales, y se acordó presentar votos y enmiendas, así como al proyecto de incompatibilidades.

Se autorizó al diputado señor Tirado para que pregunte al Gobierno si se amplía el plazo concedido para la revisión de las concesiones hechas por la Dictadura, y se designó al diputado Carlos Hernández, para que interrogue al ministro sobre los sucesos de esta mañana en la Facultad de San Carlos.

Los diputados socialistas han presentado una proposición preguntando al Gobierno por qué la fuerza pública ha permanecido esta mañana impasible durante los sucesos de la Facultad.

El señor Alba ha manifestado que no se discutirá hasta mañana, porque hoy no estará presente el ministro de la Gobernación.

Sanjurjo dijo que podía marcharse tranquilamente.

Un teniente puso a la firma de Sanjurjo la orden de detención del gobernador civil y cuando hubo salido con la misma le dejaron a él que se ausentara también, dirigiéndose con las fuerzas que estaban a sus órdenes donde su coronel, al cual participó todo lo que había visto, añadiendo que no había podido cumplir la orden por cuanto el número de las fuerzas que protegían "Casa Blanca", era mucho más numeroso que el de los guardias que le acompañaban.

Se suspende la vista de la causa hasta mañana a las diez.

LAS BAJAS EN EL GRUPO AGRARIO.—EL SEÑOR FANJUL SE SEPARA Y RENUNCIA AL ACTA DE DIPUTADO

Esta tarde continuaron los comentarios sobre la retirada de don Abilio Calderón del grupo agrario.

Ante un grupo de periodistas el señor Calderón dijo: —Yo no he declarado que me niegue a ser republicano. Sólo he dicho que soy agrario y que eso es lo que quiero seguir siendo.

Por su parte, el diputado señor Fanjul ha facilitado una nota dando cuenta de que se separaba de la minoría agraria y renunciaba al acta de diputado, como consecuencia del reciente acuerdo del grupo agrario.

Dice que él no acató la República al imponer el primer Gobierno republicano a los militares la humillación de acatarla o de separarse del Ejército.

Por eso la renuncia no es precisamente por este acatamiento de ahora, y lo que le mueve a renunciar al acta, para lo cual ha entregado esta tarde a la Mesa del Congreso el oportuno documento, ha sido el que él no se presentó ante sus electores con el carácter de republicano y no quiere ahora engañarlos. Ellos saben siempre cómo pensar y oír.

EL GRUPO VITIVINICOLA VISITARA A LOS MINISTROS EN PRO DE SUS REPRESENTADOS

Se reunió el grupo vitivinícola, acordando visitar a los ministros de Agricultura, Industria y Hacienda para pedirles que atiendan las aspiraciones de los vitivinicultores, en relación con el Tratado que se negocia con Francia y en el asunto de las exportaciones a los Estados Unidos.

EN UN GRUPO DE DERECHISTAS SE COMENTA LA ACTUACION PARLAMENTARIA

En uno de los pasillos del Congreso sostuvieron esta tarde una animada conversación los directivos don Dimas Madariaga, don Honorio Maure y el señor Fuentes Pila.

Estos dos últimos se lamentaban de la lentitud con que marcha el Parlamento. Llevamos más de mes y medio y no conseguimos nada de lo que constituyó nuestra propaganda.

El Parlamento no sirve para nada. El señor Gil Robles nos ha hecho traición.

El señor Madariaga les respondió: —No comparto ese criterio. En realidad el Parlamento sólo ha celebrado diez sesiones desde su constitución.

Don Honorio Maure repuso: —Nada se perdería si prescindiéramos de él y lo hicieramos pronto, ya que hemos venido a desacreditarlo.

El señor Madariaga le contestó: —Eso no se lo dijimos a los electores. Pedimos el voto para desarrollar un programa dentro del Parlamento y aquí debemos realizarlo.

Precisamente—agregó—en el asunto de Calvo Sotelo se ha conseguido mucho más de lo que pensamos.

El señor Fuentes Pila le objetó: —Pues se hubiera conseguido mucho más si Acción Popular no se hubiera retirado del salón de sesiones.

Ya han visto ustedes—replicó el señor Madariaga—los votos que ha obtenido el Gobierno; de modo que hubiera sido igual.

Ahora, no vaya a suceder lo mismo que cuando se trató de formar un solo partido agrario.

Se decía entonces que el señor Gil Robles había hecho fracasar el propósito y ahora se da el caso de que los que le acusan han venido a su lado, mientras que el señor Gil Robles había hecho fracasar el propósito y está donde estuvo siempre.

Por último don Honorio Maure, muy excitado, dijo: —Lo que no me explico es que el Gobierno se considere más beneficiado con lo que le brindó el señor Gil Robles que con lo que le proponía el señor Golocoechea y que nosotros no procuremos desacreditar cuanto antes el régimen parlamentario.

LOS TRADICIONALISTAS PIDEN ELECCIONES

Hoy se ha presentado a la Cámara, firmada por el señor Lamamié de Clairac y otros diputados tradicionalistas, la siguiente proposición: "La Cámara invita al Gobierno a dejar sin efecto el decreto de renovación de las Comisiones Gestoras de las Diputaciones Provinciales y a convocar para antes de primero de mayo elecciones provinciales y municipales, a fin de renovar en su totalidad los Ayuntamientos y Diputaciones."

LOS PERIODISTAS NO RECIBEN BIEN UNAS ADVERTENCIAS DEL MINISTRO DE ESTADO

El señor Pita Romero, interrogado acerca de su viaje a Roma, manifestó: —Mi viaje no es por ahora. De la combinación diplomática tampoco hay nada. Ahora bien; quiero haceros a ustedes algunas advertencias. He observado que con frecuencia me hacen preguntas de sopetón y no estoy dispuesto a contestarlas. Mi Ministerio no es como otros. El de Estado ofrece características muy distintas y más delicadas que todos los demás. Por eso no puede contestar de repente a ciertas preguntas.

Ahora voy a reorganizar el negocio de Prensa del Ministerio, y cuando tenga que hablar con ustedes ya les avisaré.

Entre los periodistas fué muy mal recibida esta declaración del ministro.

recibida esta declaración del ministro.

PROPOSICIONES DE LOS AGRARIOS PIDIENDO SE INDEMNICE POR LAS EXPROPIACIONES A LOS ARISTOCRATAS

El Sr. Martínez de Velasco ha presentado dos proposiciones de ley, una de ellas pidiendo la derogación de la del 24 de agosto que expropió sin indemnización las fincas y bienes de los aristócratas y grandes de España como consecuencia de los sucesos del 10 de agosto, y la otra relativa a las expropiaciones de los complicados en los mismos sucesos.

Dice esta que, teniendo en cuenta que las expropiaciones de fincas ya realizadas conforme a tales normas han creado situaciones de hecho y de derecho de imposible rectificación, se proponen las medidas necesarias para concederles una indemnización a los propietarios, equivalente al valor de los bienes expropiados, estableciendo reglas equitativas para que, sin perjuicio de lo hecho, los grandes de España y demás afectados por la expropiación queden sometidos en adelante a las prescripciones generales de la ley.

UNA PROPOSICION SOBRE EXENCION DEL IMPUESTO DE UTILIDADES

Don Dimas Madariaga ha presentado una proposición al Congreso, pidiendo que queden exentos de la contribución de Utilidades sobre la riqueza mobiliaria los sueldos inferiores a seis mil pesetas anuales.

LOS PROYECTOS SOBRE ARRENDAMIENTOS Y REFORMA AGRARIA

El señor Gil Robles dijo hoy que el ministro de Agricultura le ha manifestado que en la próxima semana presentará a la Cámara el proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos, y en la semana siguiente otro proyecto sobre la reforma de la ley de Reforma Agraria.

LOS DE LA C. E. D. A. PIDEN REFORMAS EN LA LEY AGRARIA

Los diputados de la C. E. D. A. presentaron una proposición relativa a la Reforma Agraria.

Uno de los firmantes de dicha proposición, hablando con los periodistas sobre el espíritu de la misma, dijo: —Hemos preferido tomar como patrón la ley aprobada por las Constituyentes, para estudiar en ella las modificaciones necesarias.

Uno de los puntos principales del proyecto tiende a restringir el volumen dado por la ley vigente, para que no comprenda a tan gran número de fincas. Pretendemos sustituir el asentamiento, por la creación de pequeños propietarios, y otro punto fundamental es el referente a la reorganización del Instituto de Reforma Agraria, como base técnica con mayor personalidad y mayor economía, así como una gran elasticidad que permita al Instituto acomodarse a las cuestiones agrarias, judiciales y sociales de cada comarca. Pretendemos que el Instituto, en vez de actuar de oficio lo haga a petición de parte.

Se corrigen los métodos de valoración y expropiación. Para el primero señalamos el porcentaje contradictorio. El pago se determina que ha de hacerse en Duda pública o en metálico, pero sin distinción alguna por razón de la clase a que pertenecían los expropiados.

También contiene la propuesta unas bases adicionales para acoplar a los principios de la nueva ley lo ya realizado.

LOS SOCIALISTAS DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Los representantes socialistas de la Comisión de Responsabilidades han presentado ocho votos particulares al dictamen de dicha Comisión; dos en contra de la totalidad, que los firman los señores Manso y Jiménez Asia; tres al párrafo primero, firmados por Manso, Jiménez Asia y Menéndez; y los tres restantes uno a cada uno de los párrafos siguientes.

En cada uno de estos últimos votos se pide la exclusión del asunto March relacionado con los tabacos en África, las responsabilidades derivadas de la política social en Cataluña en la época del terrorismo y las responsabilidades derivadas de los fusilamientos de Jaca, respectivamente.

POR LOS SUCCESOS DE SAN CARLOS

El diputado socialista, señor Hernández Zancajo, se propone interpellar al ministro de Instrucción Pública sobre los sucesos de esta mañana en la Facultad de Medicina.

Como hoy no había ruegos y preguntas, la directiva del grupo socialista acordó presentar una proposición incidental para que el Gobierno explique la actuación de la fuerza pública en estos sucesos.

El señor Alba manifestó a los directivos socialistas que si fuera presentada quedaría sobre la mesa 24 horas y si era posible la pondría a discusión en la sesión de mañana.

OTRA INTERPELACION

Don Fernando de los Ríos va a interpellar al Gobierno sobre la demora en nombrar embajador de España en Rusia.

LO QUE DICE ROMANONES

El conde de Romanones, al abandonar el Congreso, conversó con los periodistas, diciéndoles que la sesión de ayer no había satisfecho a nadie.

Agregó que si el martes no tiene el Gobierno resuelto el asunto de Calvo Sotelo, las derechas arremeterán con el Gobierno más violentamente que ayer.

Más notas políticas del día

Madrid, 25.—Varias horas

PARECE QUE EN EL CONSEJO DE HOY SERA TRATADO EL CASO DE CALVO SOTELO

Interrogado el ministro de Justicia sobre la sesión de ayer, dijo que estuvo explícito y claro. Es preciso buscar un medio para que los señores Calvo Sotelo y Benjumea puedan estar en la Cámara.

Supongo que el asunto será tratado en el Consejo de mañana, viernes.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR RICO AVELLO

El alto comisario señor Rico Avelló, hablando hoy con los periodistas, dijo que su actuación en Gobernación fué de cautela y previsión. No encomendó a los funcionarios ni un circular, porque he querido dar a los actos un matiz propio.

Han quedado pendientes de terminación un proyecto sobre tenencia de armas y explosivos que estudiará y completará el señor Martínez Barrio, y otro creando en el Ministerio de la Gobernación una sección gubernativa y de intervención polifaceta para todos los aeródromos civiles.

Visitaré todo el territorio de Marruecos, para enterarme de sus necesidades.

Si encuentro complicaciones burocráticas las simplificaré.

Al Ejército hay que darle el trato debido capacitándolo para una obra de eficiencia.

Procuraré mantener relaciones de armonía con el residente francés.

Después que haga mi primer estudio regresaré a Madrid para dar cuenta al Gobierno de mis observaciones.

EL MINISTRO DICE QUE SE IRA AMINORANDO EL DEFICIT EN LOS PRESUPUESTOS

El ministro de Hacienda ha hecho unas manifestaciones sobre el próximo presupuesto, en las que dice que el déficit será menor que el previsto.

Como no es prudente suprimirle súbitamente, se irán haciendo reducciones paulatinas hasta llegar a la nivelación.

La cifra de gastos, será menor.

El problema de las plantillas de los funcionarios no es para tratarlo fragmentariamente; hay que buscar una solución de conjunto que no represente un desembolso para el Tesoro.

UNA CONFERENCIA SOBRE LOS ENLACES FERROVIARIOS

El próximo domingo dará el señor Prieto su anunciada conferencia sobre los enlaces ferroviarios de Madrid, en el cine Pardiñas, a las diez de la mañana.

EN PRISIONES MILITARES

Esta mañana ingresó en Prisiones Militares el señor García de la Herranz, el cual ha llegado procedente del penal de Cartagena.

UNA PROTESTA POR LO QUE OCURRE EN LOS CENTROS DOCENTES

La Federación de Asociaciones de Ingenieros y Arquitectos ha publicado una nota protestando de que ante la amenaza de unos elaboradores se suspendan las clases en todos los Centros docentes.

En dicha nota dicen que en la Universidad hay crisis de autoridad.

APERTURA DE UN EXPEDIENTE

El ministro de la Guerra ha ordenado la apertura de un expediente para depurar las responsabilidades que puedan derivarse del fallecimiento de un soldado que no tuvo la asistencia debida cuando asistía a un ejercicio de tiro, por no encontrarse presentes los médicos.

ANTE LA SUBIDA DEL PAN

El ministro de Agricultura se reunió con representantes de ganaderos, trigueros, harineros, consumidores y panaderos, para tratar del asunto de la elevación del precio del pan.

Se pidió a cada uno de los grupos representados un estudio de sus observaciones y sugerencias.

HA SIDO DENUNCIADO EL SEMANARIO FASCISTA

Hoy fué denunciado y recogido el semanario fascista "F. B." El periódico no llegó a ponerse a la venta.

"LUZ" DICE QUE SE VA A PROPONER SUBIR EL 15 POR 100 LAS TARIFAS FERROVIARIAS

"Luz" asegura que el resultado de la asamblea de transportes va a ser la propuesta de la elevación de las tarifas ferroviarias en un 15 por 100.

poli-
dia

as horas
NSEJO DE
CASO DE

de Justicia
o que estu-
cio bucar
ores Calvo
n estar en

prá tratado
viernes.

EL SEÑOR

rico Ayello,
distas, dijo
encomendó
encomendó
recular, por-
tos un ma-

de termina-
ción y com-
Barrio, y
de la Go-
vernativa y
ra todos los

es burocrá-
el trato de
una obra de

aciones de
rancia.

mer estudio
en cuenta al
nes.

SE IRA
IT EN LOS

a ha hecho
el próxi-
o dice que
el previsto.
suprimir
reducido
legar a la

menor.
entillas de
ra tratarlo
que buscar
que no re-
para el Te-

PRE LOS
ARIOS

rá el señor
encia sobre
de Madrid,
diz de la

TARES

n Prisioneros
de la He-
procedente

QUE OCU-
DOCENTES

aciones de
ha publica-
le que ante
otadores se
los los Ces-

en la Un-
toridad.

PEDIENTE

ra ha orde-
pediente pe-
llados que
cimiento de
a asistencia
un ejercicio
e presentes

EL PAN

tura se re-
de ganade
consumido
del suum
cio del pan,
los grupos
e presentes

Del País Vasco

HUELGA GENERAL EN IRUN Y FUENTERRABIA. — ¿SE AMPLIARÁ A LA PROVINCIA?

SAN SEBASTIAN.—El gobernador civil dijo hoy a los periodistas que ayer conferenció con el alcalde, go-bernador militar, presidente de la Comisión Gestora y jefe de la Coman-dancia de la Guardia civil, para adop-tar acuerdos ante la posibilidad de que se fuera al movimiento huelguis-ta anunciado con motivo del con-flicto de Irún. También conferenció con el presidente de la Audiencia.

El gobernador civil ha facilitado una nota, en la que recuerda el esta-do de Prevención en el que se encuen-tra la provincia, por si se llegara al paro general, aunque parece que éste no llegará a ser un hecho por cuanto que los elementos afiliados a la U. G. T. han acordado no adherirse al mo-vimiento y se cree que los de la C. N. T. acordaron lo mismo.

Añadió que esta mañana a las doce, se había declarado la huelga ge-neral en Irún, si como en Fuenterra-bia. En ambas poblaciones se inten-tó interrumpir el servicio tranviario, en vista de lo cual ordenó el señor Muga que los coches circularan debi-damente vigilados por la fuerza pú-blica.

En Pasajes se han declarado en huelga los comisionistas, agentes y empleados de oficinas.

En Tolosa se ha anunciado la de-claración de la huelga general de pa-naderos, y el gobernador ha comu-nicado al presidente del gremio que procederá contra él si llega a faltar el pan para atender a las necesida-des del vecindario.

Una Comisión de solidarios vascos visitó al gobernador y éste les hizo algunas reflexiones al objeto de que desistieran de su intento de huelga, aconsejándoles que adoptasen otra ac-titud si querían ayudar a sus com-pañeros, que bien pudiera ser orga-nizando una manifestación o reco-giendo firmas.

El gobernador hizo algunas consi-deraciones sobre los perjuicios que el paro ocasionaba a la vida económica, que afectaba, por consiguiente, a pa-trones y obreros.

Los comisionados le replicaron que querían prestar su colaboración a sus compañeros, pero que estaba lejos de su ánimo toda violencia y que que-rían contribuir lentamente a la solu-ción del conflicto de Irún, para lo cual les tenía a su disposición.

La Comisión celebrará varias entre-vistas para adoptar una actitud defi-nitiva acerca del conflicto.

En el antedespacho del gobernador esperaba un representante de la C. N. T., el cual dijo a los periodistas que esta organización obrera se re-úne esta noche para fijar su posición ante el conflicto.

El gobernador dijo también a los periodistas que la dimisión de los ge-nerales de la Diputación no estaba re-lacionada para nada con la cuestión de Irún, sino que obedecía al propó-sito de darle facilidades para la cons-titución de la nueva Comisión Gesta-ra.

Anunció la publicación de un ban-do relacionando con la huelga general. Dijo que como aún subsiste el estado de prevención y la huelga es ilegal, impondrá energéticas sanciones a los funcionarios que la secunden.

Los Tribunales de Urgencia actua-rán e impondrán multas de mil a diez mil pesetas y a su disposición serán puestos todos aquellos que produzcan desórdenes públicos.

EL SINDICATO DE CARBONES, MULTADO

El gobernador, señor Velarde, dijo a los periodistas que había impuesto una multa de cinco mil pesetas al Sin-dicato de Carboneros que se denomi-na "Sindicato de Almacenistas de Carbones".

Los mayoristas dijeron al goberna-dor que el abastecimiento no faltaría, pero ayer no pudieron surtir a todos los minoristas y di-añadió-al cita-do Sindicato un plazo de cuatro horas para que lo hiciera, y como no lo hizo le he impuesto la citada multa.

UNOS ENMASCARADOS ASALTAN LA FEDERACION DE GANADEROS BILBAINOS

BILBAO.—En el local de la Fede-ración de Ganaderos penetraron tres individuos, que se tapaban la cara con pañuelos, y amordazaron a los empleados Antonio Otatill y Juan Ere-fio.

Los asaltantes les exigieron el di-nero que hubiese en caja. No pudieron llevarse más que 200 pesetas, porque era todo el dinero que había.

La Policía busca a los autores del atraco.

Un proyecto del Gobierno inglés para el desarme de Alemania

LONDRES.—El Gobierno de la Gran Bretaña ha aprobado un nuevo plan para el desarme, que será sometido a estudio de los Gobiernos de Francia, Alemania e Italia antes de ser presentado a la Conferencia del Desarme en Ginebra.

Los puntos esenciales de dicho plan son los siguientes:

Transformación de la Reichswehr alemana en ejército defensivo, cuya fuerza numérica será determinada en negociaciones posteriores.

Concesión a este ejército defensivo alemán de armamento consistente en cañones ligeros, carros de asalto y ae-roplanos de reconocimiento, cuyo ti-po y número se determinarán más tarde.

Supresión de los aeroplanos de bom-bardeo a excepción de los destinados a operaciones de policía en las colonias de Ultramar.

Limitación de las fuerzas ofensivas y reducción progresiva de las mismas.

Control internacional para las llama-das formaciones militarizadas, como tropas de Asalto hitlerianas, guardia republicana francesa, etc.

Supresión del llamado período de pruebas.

Creación de una Comisión encargada de examinar el problema de la cons-titución de una fuerza aérea internacio-nal.

CONDENADOS POR DELITO DE IMPRENTA

BILBAO.—En la Audiencia y ante el Tribunal de Urgencia se ha visto hoy una causa por injurias al señor Le-rroux. El semanario de las juventudes socialistas "La Lucha de Clases" del 11 de enero publicó tres artículos, de los cuales son autores José Gorostiza, Gre-gorio Zúñiga y Matías Cubillo, que se-gún el fiscal constituyen tres delitos de injurias graves al presidente del Consejo de ministros.

El Ministerio público modificó las conclusiones apreciando una agravante, solicitando las penas de cuatro me-ses y un día de arresto mayor para cada uno de ellos. El defensor pidió la absolución.

Dicienda sentencia se condenó a cua-tro meses y un día a los procesados se-ñores Gorostiza y Zúñiga, absolviendo libremente al señor Cubillo.

EL CIERRE LOS DOMINGOS

Una Comisión de productores y vendedores del mercado visitó al al-calde, entregándole un escrito con 133 firmas solicitando que no se cierren los mercados el domingo.

El escrito pasó a estudio de la Co-misión correspondiente.

Para tratar del mismo asunto visitó al señor Ercoreca una Comisión de tocineros.

EL DOMINGO

EL PROXIMO DOMINGO

ESTRENO

IF - 1,

NO CONTESTA

La película bandera de la U. F. A.

Una fantasía convertida en rea-lidad

Actual gran éxito del Palacio de la Música en Madrid.

Interpretes:

JUAN MURAT,

CHARLES BOYER

y DANIELA PAROLA

ENCARGUE SUS LOCALIDADES

Crónica de sucesos de vario carácter

UN AUTOMOVIL MILITAR SUFRE UN ACCIDENTE

PALENCIA.—Ayer se dirigían a León en dos automóviles militares los generales López Ochoa, inspector ge-neral de la tercera región, con su ayu-dante, y el general de Estado Mayor don Toribio Martínez Cabrera, con su ayudante el comandante señor Alon-so.

Al salir del pueblo de Mazariegos, sin duda por haber sufrido algún de-svanecimiento el conductor del segun-do coche, éste fué a estrellarse contra un poste de piedra indicador de kiló-metros, resultando con magullamiento general, al parecer de poca importan-cia, el general de Estado Mayor se-ñor Martínez Cabrera, que fué condu-cido a un hotel de Palencia; grave-mente herido el conductor, soldado José Rodríguez Vergara, del Parque Central de Automovilistas, e ileso el ayudante, comandante señor Alonso.

El soldado fué conducido al hospi-tal de Palencia.

CHOCA UN AUTOBUS Y UN AUTO-CAMION, RESULTANDO MAS DE VEINTE HERIDOS

VALENCIA.—En la carretera de Casas de Campillo a Valencia, chocó un autobús de viajeros con un camión, resultando quince viajeros heridos gravísimos, cuatro graves y varios leves.

VALENCIA.—En la carretera de Casas de Campillo a Valencia, chocó un autobús de viajeros con un camión, resultando quince viajeros heridos gravísimos, cuatro graves y varios leves.

RIÑA EN UN BAILE

EL FERROL.—A la salida de un baile en Leiro rieron varios mozos, resultando uno de ellos muerto de un navajazo y otro gravemente herido.

ATRACAN EN SU CASA A UN MAESTRO Y LE ROBAN 11.800 PESETAS

ZAMORA.—En el pueblo de Mel-gar de Tera unos desconocidos asal-taron, cuando dormía, la casa del maestro nacional, Gregorio García del Río. Le amordazaron y ataron a los hierros de la cama y de un arca se llevaron 11.800 pesetas.

ASALTAN UN AYUNTAMIENTO Y ROBAN LA CAJA

SEVILLA.—Comunican del pueblo del Rubio, que una cuadrilla de ladrones, armados de pistolas, asaltó el Ayuntamiento de aquella localidad, llevándose la caja de caudales, que contenía 5.000 pesetas, de las cuales la mitad pertenecía a la décima para el paro forzoso.

La Guardia civil dió una batida, au-xiliada por varios vecinos, y encontró en las proximidades la caja robada, completamente destruida.

UNOS BANDIDOS ROBAN 11.000 PESETAS

ZAMORA.—En Melgar de Tera unos bandidos penetraron en el do-micilio del maestro nacional don Gre-gorio Martínez, apoderándose de pe-setas 11.000.

EXPLOTA UNA CALDERA Y RE-SULTA UN OBRERO MUERTO

En el pueblo de Pegalajar, de la provincia de Jaén, hizo explosión una caldera de la fábrica de sulfatos, pro-piedad de don Francisco García Ro-mo, resultando muerto el obrero Pascual Arroyo González, y grave-mente herido el dueño.

ULTIMA HORA

Madrid, 25.—230 madrugada.

NOTICIAS EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación reci-bió esta madrugada a los periodistas, manifestándoles que, como consecuen-cia de los sucesos ocurridos la pasada mañana en la Facultad de San Carlos, se habían efectuado varios registros, uno de los cuales dió por resultado el hallazgo de 51 porras de cable con las cabezas de plomo y torreadas de cuero en el domicilio de Eduardo del Campo, Santa Engracia, 70.

Fueron detenidos doce estudiantes católicos que realizaban una manifi-stación y a los que se les impondrá una multa.

Han pasado al Juzgado de guardia tres estudiantes de la F. U. E. y un obrero broncaista, que capitaneaba el

EL DOMINGO

ERNESTO VILCHES, RAMON PEREDA, MEDEA DE NOVARA,

la aristocrática estrella austríaca y RITA MONTANER, con sus rumbistas que reciben el aplauso del mundo entero, son los prota-gonistas que han de triunfar en las pantallas de:

SOCIAL y FRONTON

En la magna superproducción

LA NOCHE DEL PECADO

Hablada en español

Un drama social, sutil e intenso, tempestuoso y arrollador como nunca hubiera Vd. soñado verlo.

El estudio de un plan de obras hidráulicas para re-lizar en 25 años

Madrid, 25.—12 noche

SE CALCULA SU COSTE EN 1.800 MILLONES Y SE PUEDE REALIZAR SIN AUMENTAR LA PRESUPUESTACION ANUAL DE LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

El Centro de Estudios Hidráulicos, al que se le encomendó el estudio de planes nacionales de este carácter, ha ultimado un plan general que dentro de muy pocos días se hará público. Han trabajado con don Manuel Loren-zo Pardo ingenieros de todas las ra-mas. El plan, ha dicho el señor Lo-renzo Pardo, es de carácter nacional, y se proyecta para realizarlo en 25 años de trabajo, sin que haya necesi-dad de que el Estado gaste más de lo que actualmente consigna cada año en los presupuestos. Aspiramos no a que se gaste más, sino a que no se malgaste en obras sin orden ni con-cuerdo, a que exista un plan armónico de conjunto en el que se escalonen los trabajos con arreglo a las necesidades del país y a la seguridad de más in-mediatos rendimientos. Hay que evitar que, caprichosamente, se emprenda aquí una empresa hidráulica y allá otra, cuando a veces su rendimiento ha de ser escaso y problemático, sin utilidad para los intereses generales del país.

El coste de este primer plan para veinticinco años, según los cálculos primeros ya realizados, exige del Es-tado menos de dos mil millones de pe-setas; sólo unos 1.800, casi segura-mente. Luego de un estudio de la pro-ducción española y sus importaciones y exportaciones, se tiene a qué cul-tivos deben dedicarse los nuevos re-gadíos, de modo que esta preocupa-ción influye todos los estados llevados a cabo.

Se influye en el plan el trasvase de aguas de la cabecera del Tago hacia Levante, donde, según el director de Obras Hidráulicas, el riego será más fecundo e incrementará más con-siderablemente la riqueza en beneficio de todo el país, sin que la obra per-judique el sistema de aguas del Tago, que quedará mejor regulado y sus aguas serán más aprovechables.

Desde luego, el plan comprende obras en todas las cuencas. Las de mayor cuantía corresponden proba-blemente a Levante y al Ebro, aun-que es posible que con respecto a esta cuenca haya en algunos aspectos un criterio rectificador.

No se olvida tampoco el aspecto social y de organización de regantes y aun cuando no poseemos datos con-cretos, la tendencia es fácil de ver-dados los antecedentes de quien ha presidido los trabajos.

El plan será expuesto en una obra de tres volúmenes, que aparecerá in-mediatamente. Para que el público se interese en problema de tanto inte-rés nacional, es probable que en bre-ve se resuelva la manera de presentár-se-lo de un modo gráfico.

El ex-emperador de Alemania, Guil-lermo II, que hoy cumple 75 años

El estudio de un plan de obras hidráulicas para re-lizar en 25 años

Madrid, 25.—12 noche

SE CALCULA SU COSTE EN 1.800 MILLONES Y SE PUEDE REALIZAR SIN AUMENTAR LA PRESUPUESTACION ANUAL DE LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

El Centro de Estudios Hidráulicos, al que se le encomendó el estudio de planes nacionales de este carácter, ha ultimado un plan general que dentro de muy pocos días se hará público. Han trabajado con don Manuel Loren-zo Pardo ingenieros de todas las ra-mas. El plan, ha dicho el señor Lo-renzo Pardo, es de carácter nacional, y se proyecta para realizarlo en 25 años de trabajo, sin que haya necesi-dad de que el Estado gaste más de lo que actualmente consigna cada año en los presupuestos. Aspiramos no a que se gaste más, sino a que no se malgaste en obras sin orden ni con-cuerdo, a que exista un plan armónico de conjunto en el que se escalonen los trabajos con arreglo a las necesidades del país y a la seguridad de más in-mediatos rendimientos. Hay que evitar que, caprichosamente, se emprenda aquí una empresa hidráulica y allá otra, cuando a veces su rendimiento ha de ser escaso y problemático, sin utilidad para los intereses generales del país.

El coste de este primer plan para veinticinco años, según los cálculos primeros ya realizados, exige del Es-tado menos de dos mil millones de pe-setas; sólo unos 1.800, casi segura-mente. Luego de un estudio de la pro-ducción española y sus importaciones y exportaciones, se tiene a qué cul-tivos deben dedicarse los nuevos re-gadíos, de modo que esta preocupa-ción influye todos los estados llevados a cabo.

Se influye en el plan el trasvase de aguas de la cabecera del Tago hacia Levante, donde, según el director de Obras Hidráulicas, el riego será más fecundo e incrementará más con-siderablemente la riqueza en beneficio de todo el país, sin que la obra per-judique el sistema de aguas del Tago, que quedará mejor regulado y sus aguas serán más aprovechables.

Desde luego, el plan comprende obras en todas las cuencas. Las de mayor cuantía corresponden proba-blemente a Levante y al Ebro, aun-que es posible que con respecto a esta cuenca haya en algunos aspectos un criterio rectificador.

No se olvida tampoco el aspecto social y de organización de regantes y aun cuando no poseemos datos con-cretos, la tendencia es fácil de ver-dados los antecedentes de quien ha presidido los trabajos.

El plan será expuesto en una obra de tres volúmenes, que aparecerá in-mediatamente. Para que el público se interese en problema de tanto inte-rés nacional, es probable que en bre-ve se resuelva la manera de presentár-se-lo de un modo gráfico.

EL DOMINGO

ERNESTO VILCHES, RAMON PEREDA, MEDEA DE NOVARA,

la aristocrática estrella austríaca y RITA MONTANER, con sus rumbistas que reciben el aplauso del mundo entero, son los prota-gonistas que han de triunfar en las pantallas de:

SOCIAL y FRONTON

En la magna superproducción

LA NOCHE DEL PECADO

Hablada en español

Un drama social, sutil e intenso, tempestuoso y arrollador como nunca hubiera Vd. soñado verlo.

EL DOMINGO

ERNESTO VILCHES, RAMON PEREDA, MEDEA DE NOVARA,

la aristocrática estrella austríaca y RITA MONTANER, con sus rumbistas que reciben el aplauso del mundo entero, son los prota-gonistas que han de triunfar en las pantallas de:

SOCIAL y FRONTON

En la magna superproducción

LA NOCHE DEL PECADO

Hablada en español

Un drama social, sutil e intenso, tempestuoso y arrollador como nunca hubiera Vd. soñado verlo.

EL DOMINGO

ERNESTO VILCHES, RAMON PEREDA, MEDEA DE NOVARA,

la aristocrática estrella austríaca y RITA MONTANER, con sus rumbistas que reciben el aplauso del mundo entero, son los prota-gonistas que han de triunfar en las pantallas de:

SOCIAL y FRONTON

En la magna superproducción

MAS DEL EXTRANJERO

UN VIOLENTO TERREMOTO EN CHINA

Se van conociendo noticias de los daños del terremoto sufrido por las provincias de Sui Yuan, Shanshi y Kan Su.

En las ciudades de Kweihsia y Tai Yuan Fu hubo numerosos heridos y varios edificios quedaron destruidos.

De Mu Yan se sabe que ha habido numerosas víctimas, de entre las cla-ses civiles y también entre los solda-dos.

En la extensa región de la provincia de Ninghsia, donde lucha el general Sun Tien Ying, han quedado aisla-dos tres cuerpos de ejército mahome-tanos, ignorándose hasta ahora la suerte que hayan corrido las tropas y muchas poblaciones.

LAS ACTIVIDADES DE LOS "NA-ZIS" Y SOCIALISTAS EN AUSTRIA

VIENA.—En la reunión de los je-fes regionales del "Frente patriótico", se acordó reforzar las medidas para oponerse al avance del nacional socia-lismo. En ellas, el canceller Dollfuss dió cuenta de los recursos que piensa utilizar contra los "nazis" y contra los marxistas que se oponen al des-arrollo de la obra del Gobierno fede-ral.

VIENA.—Sn Overland la policía ha descubierto una fábrica de explosi-vos. En varios puntos del territorio austríaco han sido encontrados depó-sitos de bombas y armas.

El rector de la Universidad de Ins-bruck anuncia que por cada petardo que estalle en el interior del edificio universitario, serán expulsados dos es-tudiantes.

VIENA.—La Policía ha descubierto en una casa de los alrededores de esta capital, cuatro ametralladoras, 60 fu-siles, 200 granadas de mano y más de 30.000 cartuchos.

Han sido practicadas 30 detenciones. La mayor parte de los detenidos perte-necen a la antigua organización socia-lista "Schutzbund", prohibida el año último por el Gobierno.

CESA LA HUELGA DE MEDICOS EN LA HABANA

LA HABANA.—Ha terminado la huelga de médicos, habiendo abierto de nuevo las farmacias.

La huelga se ha solucionado, por haber aceptado la Federación de mé-dicos las contraproposiciones del Gobi-erno. El nuevo arreglo empezará a regir hoy.

LOS SOVIETS CONDENAN A 84 PERSONAS A MUERTE POR OCUL-TACION DE TRIGO

MOSCU.—El fiscal general ha pro-nunciado un discurso ante el Congre-so de jueces populares dando cuenta de que los tribunales han sentenciado a muerte a ochenta y cuatro personas por robo de bienes al Estado ocultando el trigo recogido en sus campos.

LA CRISIS SERVIA

BELGRADO.—El rey de Servia ha encargado de formar Gobierno al jefe del partido nacionalista Uzonovich.

VUELO PARIS-SAIGON

PARIS.—El aviador civil Chartoir ha salido de Orly con el propósito de cubrir la línea París-Saigón, o sea 14.000 kilómetros, en ocho días, a bordo de un monoplano de turismo de 40 caballos. Chartoir espera ganar con este vuelo la copa del presidente de la República.

EL CORREO AEREO POSTAL RO-MA-BUENOS AIRES

ROMA.—El "Savola 71", que saldrá el sábado por la mañana, pilotado por Lombardi y Mazzotti, para el primer vuelo postal Roma-Buenos Aires, llevará una carga de 3.600 kilos, distribuida del siguiente modo: benzina, 2.350; aceite, 200; equipaje, 320; instalación de radio, 330; accesorios, 70; viveres y agua, 30; carga postal, 500.

LA RIOJA llega ahora a San Sebastián, a mediodía y se vende en la Librería de Hijas de Aramburu, en el Ruleray, y Vda. de Ramón Rivero, Moraza, 17.

Noticias por teléfono

Madrid, 25.—12 noche

FUGA DE RECLUSOS

GERONA.—Entre seis y siete de ayer tarde se fugaron de la cárcel ocho reclusos, dos de ellos condenados por los Tribunales de urgencia a diez y quince años por asalto a una fábrica, con homicidio frustrado.

Los fugitivos serraron los barrotes de una reja y descendieron a un patio valiéndose de las sábanas. Caye-ron sobre un tejado de uralla, que ante el peso de los ocho hombres cedió y fueron a parar a unos sótanos. Los reclusos serraron la reja de otra ventana de la cueva y pudieron es-capar nuevamente, pasando al patio del Seminario, contiguo a la cárcel, y saltando la tapia ganaron la calle.

La Policía y fuerzas de Seguridad han organizado batidas para capturar a los fugados.

ADQUIERE GRAVEDAD UNA HUELGA

ELCHE.—Grupos de huelguistas obligaron a los conductores de camio-nes a que descargaran sus mercan-cias en la vía pública.

Toma carácter de gravedad el con-flicto del ramo textil.

EL TEMPORAL DE NIEVES

SAN ILDEFONSO.—Sigue el tem-poral de nieves con gran intensidad.

Los guardas del Patronato de la República observaron huellas de lo-bos en las proximidades de la Casa Forestal y han sido encontradas seis cabras muertas.

EL nudismo es causa de vejez prematura

CHICAGO.—El doctor Carlos Loeb, presidente de la Asociación Internacio-nal de Bioterapia, acaba de hacer unas manifestaciones sensacionales con respecto a nudistas.

—La luz del sol—dice—ejerce so-bre el cuerpo humano los mismos efectos que sobre la carroza de un automóvil. Ocasiona deshidratación y produce la arrugación prematura de la piel. Los nudistas son víctimas de un chifladura absurda que, tarde o temprano, han de sufrir sus conse-cuencias desastrosas.

Una de las cosas menos graves que pueden ocurrir a un desnudista es vol-verse viejo antes de tiempo, pues los rayos del sol precipitan el metabo-lismo, y, consecuentemente, el desarro-llo vital.

LOS CINES

Terminaron ayer su actuación en el Teatro Moderno los espectáculos de va-rietas que durante dos días han lle-na-do completamente todas las localida-des de dicho teatro, en las dos seccio-nes.

Balder, Trini, la discreta bailarina; las hermanas Laurens, bailarinas y can-tantes de fina escuela; Tito, el carle-to de la gracia insuperable y formida-ble bailarín, y la Yankee, la vedette sugestiva siempre joven y bella, cose-charon muchísimos aplausos.

Para hoy se anuncia cine en el Ci-nema Social, en cuya pantalla se pro-yectará un programa "Columbia", del que es base la película de ambiente moderno "Tu serás mía", en la que hace una de sus más geniales crea-ciones el excelente actor Jack Holt, con la gran estrella Lillian Miles.

De la cinta tenemos favorables refe-rencias y como día de moda, la coe-tona sala del Cinema se verá llena en las dos secciones.

OLYMPIA

PROXIMO DOMINGO

WARNER BROSS

PRESENTA

Un film de recia fibra dramática, de trama novelesca, presentado con espléndido lujo y de una técnica perfecta

EL IDOLO

Consagración artística del más grande de los actores

JOHN BARRYMORE

DEPORTES

FUTBOL

DEL LOGROÑO F. C.

Unicamente el probado entusiasmo de los "logroñistas", jugadores y directivos, puede hacer que continúe en ellos la afición futbolística.

A fuerza de sacrificios y consecuentes con su cariño al deporte han ido soportando los gastos que cuando se carece de toda protección, llevan consigo las competiciones más o menos importantes, hasta conseguir que su valía quedara manifiesta con su merecido ascenso a la Serie B guipuzcoana.

Ya en ella, el "Logroño F. C." puso sus ilusiones y cifró sus esperanzas en el campeonato de esa categoría.

Y, movidos por ese afán, se ajustaron a todos los preceptos reglamentarios de los que fueron fieles cumplidores, así como de los compromisos a que le obligaba el calendario de la competición.

Y acudieron al campo de Roca, en Irún, iniciando su participación en el campeonato y atendieron a todas sus obligaciones.

Era de esperar que encontrarán igual proceder en los participantes del torneo y que de existir alguna asistencia, sería la Federación defensora de los derechos de quienes tan estrictamente cumplían sus deberes.

No ha sido así, sin embargo. El "Logroño F. C." ha visto transcurrir las fechas señaladas para recibir la visita de los equipos guipuzcoanos sin que, a excepción del Euzkalduna, lo haya hecho ninguno de ellos.

Las reclamaciones y protestas se han ido perdiendo en el vacío.

Y para colmo de males, ahora se antepone al campeonato de la Serie B, el torneo amateur, con lo cual la competición heista no sabe nadie cuando ni como se jugará, ni siquiera si se celebrará, al menos, en la forma primeramente señalada.

Tan arbitrarias disposiciones echan por tierra los anhelos de los "logroñistas" de ofrecer a sus entusiastas y asociados la sucesión de partidos ofrecidos. Pero no es culpa de ellos y para su descanso hacemos este ligero relato de las desilusiones que el "Logroño F. C." va encontrando en las aserfas federativas.

Para estos casos no hay otro recurso que la paciencia.

Y el de condar en que el campeonato Amateur, del que es también partícipe el "Logroño F. C." se ajusta a una mayor formalidad y permita a los "logroñistas" celebrar en y fuera de casa, los partidos que con tanto interés esperan los segundos del fútbol logroñés y sus muchos partidarios.

LA SERIE C RIOJANA

En la acostumbrada reunión semanal del Comité local que entiende en esta competición, con los delegados de los equipos, a la que asistieron los de los clubs Nájera, Najerilla, Avión, Beneficencia y Castilla, y no lo hicieron los del Cultural, Sporting y Molitor's, se trataron los asuntos siguientes:

Se procede a la revisión de fichas según se había anunciado, presentándose solamente el Castilla, debidamente legalizadas, y acordándose enviar urgente las presentadas no visadas por la Federación y conceder un plazo que expira hoy, para la entrega por el resto de Clubs, bien entendido que el equipo que no atendiera esto, quedará automáticamente eliminado de la competición y sin derecho de ninguna clase.

PARTIDO NAXARA-SPORTING.—Ante la denuncia presentada a este Comité en la reunión anterior por alineación indebida de Sporting, sustituyen subrepticamente varios jugadores a fin de figurar como comparecientes para evitar su descalificación y com probada la exactitud de la denuncia, los Clubs acuerdan por unanimidad eliminarlo de la competición, ya que anteriormente había incurrido en otra incomparecencia y tener conocimiento también de que la misma falta de ahora, había sido cometido anteriormente.

ACTAS DE PARTIDOS.—Se prueba las correspondientes a los partidos Beneficencia-Molitor's y Cultural-Castilla.

Estudiada el acta del partido Avión-Najerilla que viene protestada por el Avión, con un resultado de un tanto el Avión y 7 el Najerilla, se conceden los dos puntos al Avión y se le descuenta uno al Najerilla, según señala el artículo 276, por haber alineado jugadores inscritos por otro equipo ajeno a la competición y comprobarse que no hubo perjuicio para tercero.

Se advierte a los Clubs, una vez más, que el que no esté conforme con estos acuerdos, puede recurrir a la Federación, quien en definitiva resolverá el caso.

PARTIDOS PARA EL DIA 28.—Se procede a la designación de campos y hora de los partidos que han de jugarse el próximo domingo, en la siguiente forma:

Castilla - Avión, a las once de la mañana, en el Prado. Arbitro señor Pascual (Prudencio).

Najerilla - Beneficencia, a las once de la mañana, en el campo del Beneficencia. Arbitro, señor Gopegui.

CITACION.—A fin de ponerse de acuerdo para la celebración de los partidos suspendidos en la primera vuelta, se cita nuevamente a todos los delegados de los Clubs, para el martes próximo, 30 del actual, a las siete y cuarto, en los locales del Club Deportivo.

ARBITRO PARA VALLADOLID

Para dirigir el interesante partido que han de jugar el domingo en Valladolid el titular y el Deportivo Logroño, ha sido designado el colegiado señor Kuntz.

Dada la trascendencia de ese encuentro, cuyo resultado encierra la posible clasificación o alineación de los contendientes, es de esperar un arbitraje rigurosamente imparcial, a fin de que el triunfo sea consecuencia directa y merecida del mejor juego del vencedor.

Así lo esperamos del señor Kuntz.

RETOS Y PARTIDOS

El primer año de la Mutua Cultural Riojana (R), reta al equipo del Colegio de Escolapios, para el domingo, alineando a Ramos, Píson, Guallar, Zanata, Bretón, Palacios, Amador, Rodríguez, Frases, Vozmediano, Ruiz.

BOXEO

Como ayer anunciamos, se celebró la velada de boxeo en "La Amistad".

Uceda y Espinosa hicieron un bonito combate, que fué declarado nulo, y la exhibición a cargo de Tré y Pedrito entretuvo, si bien al público le interesaría que se pegasen de verdad con adversarios de su peso.

Los concurrentes que llenaban el local aplaudieron a los cuatro pugiles con calor.

X. X.

COMENTARIOS DIVERSOS DE LA PRENSA

Madrid, 25.—12 noche

A B C censura lo que pasó ayer en la Cámara.

"Pero a la hora de votar—dice—no el d'etamen, sino meramente una proposición para que no se demore el asunto, faltan los votos de tantos conformes y sólo aparecen los de la minoría monárquica. Lo que se vota inmediatamente se otra proposición de igual contenido, pero que autoriza las dilaciones que al Gobierno convengan."

El Gobierno es el que ha invocado, para detener el asunto, razones de oportunidad que se le aceptan sin que las explique él, ni las comprende nadie. Comprometidos ya solemnemente el Gobierno y una gran mayoría a la proclamación del señor Calvo Sotelo, ¿qué consecuencias puede tener hoy que no se produzcan después? ¿En qué puede cambiar la importancia o la significación del acuerdo por una u otra fecha?

Hay en todo esto, una actitud equivocada, vergonzante, furtiva, que suscita la desconfianza y el desagrado de la opinión pública.

Mal está que el Gobierno se valga de estas artes; peor que las Cortes se desentenden así de su deber en una tan clara cuestión de dignidad, y mucho peor que el señor Gil Robles y la mayoría de los españoles por lo que ocurre o pueda ocurrir en un Parlamento que no representa a nadie, es posible que nos presente como un problema grave o problemas simplemente, las comedietas con que va jalando la farsa de su existencia el Gobierno del señor Lerroux.

Cuando la política, en su aspecto visible, carece por completo de contenido, de dirección y de sentido, como sucede ahora, forzoso es rellenarla con minucias y naderías y fingir dificultades donde no debiera haberlas.

Si las derechas no gruñeran de cuando en cuando, ¿cómo había de justificar el señor Lerroux su plataforma republicana? Y a su vez ¿cómo habían las derechas de justificar su plataforma antirrepublicana?

El Debate había de la disolución de la Comisión de Responsabilidades. "La idoneidad, la competencia y la imparcialidad para juzgar estas responsabilidades no estaban tanto en una Comisión de diputados como en un Tribunal de Justicia."

Y esto pedimos desde el primer momento: que las actuaciones pasaran a los Tribunales.

Lo que en todo tiempo debió hacerse no podía ahora diferirse en un punto, porque no sólo lo exigen ya la garantía jurisdiccional de los acusados, sino que lo pide también el propio interés público.

En menos estos asuntos durentes dos años de aquel Tribunal parlamentario, ninguna acusación se ha concretado en punto a responsabilidades no políticas y aparece sumida en el descrédito aquella Comisión investigadora que llegó a hacerse eco de una campaña claramente calumniosa.

Para las actuales Cortes, sucesoras sin culpa de aquellos yerros de las Constituyentes, la solución que ahora se propone es la salida decorosa de una situación difícil. El dictamen aprobado ayer debe, por tanto, prosperar."

La Libertad ve muy bien la aceptación de la República por los agrarios.

"De muchos de los elementos agrarios que en masa se han incorporado ayer al régimen no tenemos derecho a

Inspección Provincial de Sanidad SECCION DE HIGIENE INFANTIL

El lunes, día 29, se inaugurarán los servicios del Dispensario de Higiene Infantil, de Logroño, en el nuevo edificio de la Calle Pl y Margall, número 27, con arreglo al siguiente horario de consultas:

Higiene Infantil.—Consulta diaria, 10 de la mañana. Dr. Arenzana. Garganta, nariz y oídos.—Martes, jueves y sábados, 11 mañana. Dr. Aguirre Oftalmología.—Lunes, miércoles y viernes, 9 mañana. Dr. M. Ariznavarreta Boca y dientes.—Miércoles y viernes, 9'30 mañana. Prf. Gurra (hijo). Higiene maternal.—Lunes y viernes, a las 6 de la tarde. Dr. Arenzana.

Av sos y Noticias

Volvió ayer a dejarse sentir el frío. Ha durado poco la bonanza del día anterior, que había hecho creer que seguirían los días de temperatura relativamente agradable. Ayer, después de una fuerte helada — el termómetro del Observatorio registró cerca de 4 grados bajo cero, que a ras de tierra serin un par de ellos más —, siguió una niebla densísima que se mantuvo todo el día, sin que en ningún momento pudiera el sol "romperla" y alarde el frío que, por cierto, apretó como en los más rigurosos días del invierno.

La persistencia de la niebla indica que no hubo viento alguno, y para prueba del rigor atmosférico está el detalle de que la máxima no pasó de 1'8 en todo el día. La presión barométrica, en cambio, volvió a superar bastante los límites normales, cual si quisiera indicar que van a seguir los días fríos. La señalada a las 8 de la mañana fué de 738'4 y por la tarde 739'9.

La presión barométrica, en cambio, volvió a superar bastante los límites normales, cual si quisiera indicar que van a seguir los días fríos. La señalada a las 8 de la mañana fué de 738'4 y por la tarde 739'9.

La persistencia de la niebla indica que no hubo viento alguno, y para prueba del rigor atmosférico está el detalle de que la máxima no pasó de 1'8 en todo el día. La presión barométrica, en cambio, volvió a superar bastante los límites normales, cual si quisiera indicar que van a seguir los días fríos. La señalada a las 8 de la mañana fué de 738'4 y por la tarde 739'9.

Los afiliados al Partido y simpatizantes con la política radical, que deseen existir al mismo, pueden pasar a inscribirse a nuestro Círculo, de siete a nueve de la noche.

En la "Gaceta" de ayer se inserta la relación de vacantes de porteros que se amorizan en el tercer cuatrimestre del año pasado, y las plazas que se aumentan en las distintas clases.

Por aumento de plantilla ascienden con fecha primero del mes actual, don Eugenio Arcoya García, de la Escala de Viticultura de Haro, y don Aurelio Buzarra Ruiz, de la Biblioteca provincial de Logroño.

AL PUBLICO
Carnes de insuperable calidad
Sigue vendiéndose
Cebón 1.ª filetes 4'00 ptas. kilo.
" 2.ª sin hueso 3'40 " "
" 3.ª con hueso 1'80 " "
Ternera 1.ª filetes 5'80 " "
" 2.ª sin hueso 4'00 " "
" 3.ª con hueso 3'00 " "
HERMANOS MOROY, 14 y 16 y CABAÑERÍA, 17.
Puestos de Rituerto y Servanda

MUEBLES BARATOS
ANTA
Porrales, 46

Agustín Martínez Abad vecino de Antol de 27 años, casado, pastor, presentó denuncia en el puesto de la guardia civil de dicho pueblo, contra Sebastián Abad Calvo, de 47 años, casado, pastor, por haberle amenazado con una pistola en el punto denominado "Las Planillas".

La denuncia fué tramitada al Juzgado municipal, juntamente con dos copias y una pistola de las llamadas del 15, ocupadas al denunciado y para cuyo uso carecía de licencia.

Carbones AGOST
LOS MEJORES
Buques de la Victoria, 15. Tel. 1793

DR. CANTERO
GARGANTA
NARIZ
OIDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2

FARMACIA DEL DR. PERUCHA
Análisis Clínicos

El señor Delegado de Hacienda ha aprobado los presupuestos de los Ayuntamientos de Baños de Rioja, Hornillos, Lagunilla, Ledesma, Olacastro y Ribafrecha.

AL TRACITA
para calefacciones
CARBONES NOLASCO
Muro Carmelitas. Teléfono 1822

HUEVERIA EL MODERNO
Muy frescos desde 1'45 docena.
Del país, fresquitos, 2'70.
IMPRESA, 5

dr. muela cirugía general
marqués de murrieta, 5, 1.º

REGALOS
LOS MAS FINOS
Y DE MEJOR GUSTO
Casa Anguiano

Entierros económicos
Casa Pastrana

La Junta directiva de la Colonia Riojana en Vizcaya ha quedado constituida con los señores siguientes: Presidente, don Timoteo Ruiz. Vicepresidente, don Jesús Güemez. Secretario, don Francisco de Achútegui. Vicesecretario, don Agustín Mamolar. Tesorero, don José Marqués. Contador, don Abundio Yangüela. Vocales, don Rufino Gay, don Diómedes Faces, don Máximo Larrieta, don Julián González y don Mario Garay.

Los días 27 y 28 del corriente se harán dos veladas en los salones que en Bilbao, tiene la Sociedad, a las seis de la tarde.

A LOS EXPENDEDORES DE LECHE EN GENERAL
Se os convoca a todos, socios y no socios, a una reunión que tendrá lugar el domingo, 28 del corriente, a las dos y media de la tarde, en el domicilio de la Asociación, Sagasta, 18, bajos, para tratar un asunto de suma interés para todos.—La directiva

RETALES
Liquida CASA FERNANDEZ
Sucesor de Viguera
CASI REGALADOS

Partido Republicano Radical
Queriendo testimoniar su cariño a don José Estefanía, al par que su reconocimiento y admiración a la fecunda labor que ha realizado como Presidente de los Comités local y provincial, un numeroso grupo de correligionarios ha decidido obsequiarle con un banquete-homenaje el domingo, día 28 del corriente.

Los afiliados al Partido y simpatizantes con la política radical, que deseen existir al mismo, pueden pasar a inscribirse a nuestro Círculo, de siete a nueve de la noche.

En la "Gaceta" de ayer se inserta la relación de vacantes de porteros que se amorizan en el tercer cuatrimestre del año pasado, y las plazas que se aumentan en las distintas clases.

Por aumento de plantilla ascienden con fecha primero del mes actual, don Eugenio Arcoya García, de la Escala de Viticultura de Haro, y don Aurelio Buzarra Ruiz, de la Biblioteca provincial de Logroño.

AL PUBLICO
Carnes de insuperable calidad
Sigue vendiéndose
Cebón 1.ª filetes 4'00 ptas. kilo.
" 2.ª sin hueso 3'40 " "
" 3.ª con hueso 1'80 " "
Ternera 1.ª filetes 5'80 " "
" 2.ª sin hueso 4'00 " "
" 3.ª con hueso 3'00 " "
HERMANOS MOROY, 14 y 16 y CABAÑERÍA, 17.
Puestos de Rituerto y Servanda

MUEBLES BARATOS
ANTA
Porrales, 46

Agustín Martínez Abad vecino de Antol de 27 años, casado, pastor, presentó denuncia en el puesto de la guardia civil de dicho pueblo, contra Sebastián Abad Calvo, de 47 años, casado, pastor, por haberle amenazado con una pistola en el punto denominado "Las Planillas".

La denuncia fué tramitada al Juzgado municipal, juntamente con dos copias y una pistola de las llamadas del 15, ocupadas al denunciado y para cuyo uso carecía de licencia.

Carbones AGOST
LOS MEJORES
Buques de la Victoria, 15. Tel. 1793

DR. CANTERO
GARGANTA
NARIZ
OIDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2

FARMACIA DEL DR. PERUCHA
Análisis Clínicos

El señor Delegado de Hacienda ha aprobado los presupuestos de los Ayuntamientos de Baños de Rioja, Hornillos, Lagunilla, Ledesma, Olacastro y Ribafrecha.

AL TRACITA
para calefacciones
CARBONES NOLASCO
Muro Carmelitas. Teléfono 1822

HUEVERIA EL MODERNO
Muy frescos desde 1'45 docena.
Del país, fresquitos, 2'70.
IMPRESA, 5

dr. muela cirugía general
marqués de murrieta, 5, 1.º

REGALOS
LOS MAS FINOS
Y DE MEJOR GUSTO
Casa Anguiano

Entierros económicos
Casa Pastrana

La grave dolencia que aquejaba hace tiempo a nuestro estimado amigo don Marcelino López Ruiz, oficial primero del Ayuntamiento, tuvo ayer el temido fatal desenlace.

El finado era uno de los más antiguos empleados municipales y se distinguió siempre por su espíritu cultudoso, hasta de los más insignificantes detalles, lo que hacía que el Negociado a su cargo funcionara con un orden perfecto. Era además de una bondad excepcional, cualidad que le captó sinceros afectos, por lo que su fallecimiento ha sido sentidísimo.

A su apenada esposa doña Matilde Menéndez; hijos don Ramón, empleado del Banco Hisiño Americano; don Cipriano, empleado ferroviario afecto a esta estación; don Fernando, empleado también del Ayuntamiento, y don Marcelino, así como al resto de la familia, les hacemos expresión de nuestro pésame más sincero.

AV SO

César Ribé ofrece a su distinguida y numerosa clientela y público en general, su nuevo local de Sastrería, en la calle República, 108, entresuelo.

D. AZPEITIA GENERAL
CURUGIA
11 de Junio. 9. pral. deha. 11.º 17-56

HABAS DE MANSILLA
CUCOS DE TORRECILLA
LENTEJAS DE JERUSALEN

CASA PIAZU LO
Gallarza, 16. Tel. 1420

Enfermedades de los ojos
F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de París.
Consulta días laborables, de diez a una
Villa Carmen CALAHORRA

En viaje de organización de servicios y de paso para Zaragoza, se encuentra entre nosotros el capitán de la Guardia civil y amigo nuestro, don Pedro Parellada, que presta sus servicios en el Tercio de ferrocarriles.

Para Su Cutis CUTIFINA
Ninguna Crema a base de drogas rejuvenece su cutis como esta
Producto De La Naturaleza
Elaborado con Aguas de La Garriga

En Zaragoza dónde actualmente residen, han visto alegrado su hogar con el nacimiento de su primer hijo, nuestros amigos don Alfredo Escríbano y su bella esposa Goyka M. Marín, paisana nuestra. El recién nacido ha sido bautizado en la basílica de La Seo, imponiéndosele el nombre de su padre.

Al enviar a estos buenos amigos, nuestra cariñosa enhorabuena deseamos una feliz y próspera vida al nuevo haturrico.

MUEBLES
FAUSTINO FERNANDEZ
Miguel Villanueva, número 4. (Delicias)
Especialidad en camas con somier
NUMANCIA

Con una concurrencia muy crecida, se verificó ayer el traslado al cementerio del cadáver del que fué sargento de banda, del regimiento de Infantería, número 24, don Justo Valer González.

En la presidencia figuraban varios familiares, acompañados por el coronel del regimiento y varios jefes y oficiales del mismo, a los que seguía el acompañamiento en el que predominaban los militares.

Sobre el féretro fueron colocadas coronas con sentidas dedicatorias de la familia y del regimiento.

A su afilida esposa y demás familia, les hacemos reiterada expresión de nuestro pésame.

La Compañía de Maderas. — RIZBAU
Oficinas y fábrica, muelle Churrucha.
Apartado, núm. 44

TOMARIA EN TRASPASO
tienda con trastienda amplia, en sitio céntrico. Indicar precio y sitio bajo sobre S. L. LA RIOJA. Absoluta reserva.

V. Intante Especialista en
Gargantas, nariz y oídos. Consulta de
11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA 8 DE 11 0 1

Se ha dispuesto que se libre por concepto de material y para gastos de sostenimiento 1.375 pesetas a la Escuela Superior de Trabajo de Logroño. A la elemental de Logroño se le brarán 2.000 pesetas y a la de Haro 1.500. éstas como subvención para contribuir a los gastos de su instalación.

J. Aguirre Azcárate
Médico de la Casa de Socorro
Bretón Herreros, 19. 2.º 10 a 1 y 3 a 4
GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS
TELEFONO 1733

BANCO CENTRAL
OPERACIONES DE AHORRO
Imposiciones en libreta 3 1/2 %
Idem a doce o más meses 4 %

En la vista de la causa por los sucesos de San Vicente informaron el fiscal, el abogado del Estado y el defensor señor Martínez Moreno

Hoy terminará el juicio, informando el letrado señor Reboiro (A.) y dictándose sentencia

A las once de la mañana de ayer continuó en la Audiencia la vista de la causa por los sucesos de San Vicente de la Sonsierra, que ha despertado gran interés.

En el lugar destinado al público hay animación enorme, resultando inabarcable el local.

CONCLUSIONES DEFINITIVAS

A las once comenzó el acto, dándose lectura al pliego de conclusiones definitivas formuladas por el Ministerio Fiscal, que reproducimos a continuación.

Primera. Reproducida la primera conclusión, pero excluyendo en ella como participes en el hecho delictivo a los procesados Isidro Gil Pérez, Luciano Alutiz Espada, Sergio Sáez Alcalde, José María Lafuente Barrio, Desiderio Común Barrón y Melchor Medina Hidalgo, y no se incluye en esta calificación definitiva al procesado José Apilániz Angulo, porque en cuanto a él y por enfermedad se ha suspendido el curso de la causa. Se adiciona al hecho primero de los procesados están afiliados al Sindicato Único de San Vicente, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo y que este Sindicato no solamente prestó alientos y medios para llevar a cabo los hechos que se persiguen, sino que acordó, contestando a la Comarcal de Logroño, sumarse al movimiento revolucionario. Los daños causados por incendio del archivo del Ayuntamiento y del Juzgado municipal, si bien se reputan inestimables, ocasionaron grave daño a la causa pública por su destrucción. En todo lo demás se mantiene íntegra la primera conclusión del escrito de conclusiones provisionales.

Segunda. Referidos hechos constituyen un delito contra la forma de Gobierno, definido en el núm. 1.º del artículo 167 y sancionado en el artículo 3.º, en relación con el primer párrafo del núm. 2.º del artículo 170 del Código Penal. Otro delito de tenencia de armas de la Ley de 4 de julio de 1933 y varios de tenencia de sustancias y aparatos explosivos del párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 10 de julio de 1934. Otro delito de malversación del artículo 339, núm. 2.º, y además uno de infidelidad en la custodia de documentos del artículo 369, núm. 1.º, todos del Código Penal.

Tercera. Son autores del delito contra la forma de Gobierno todos los procesados menos los que se estiman excluidos en el hecho primero de esta calificación definitiva; son autores del delito de tenencia de sustancias y aparatos explosivos los procesados Teodoro Brea Crespo, Jacinto Monje, Miguel Brea y Eladio Pecina, siendo éste autor también del delito de tenencia ilícita de armas. El procesado Santiago Moreno, además del delito contra la forma de Gobierno por el que se le acusa, lo es también autor responsable del delito de malversación; y para el caso de que por el Tribunal se estimase no tuvo intervención en el delito contra la forma de Gobierno, debe ser reputado autor responsable del delito de infidelidad en la custodia de documentos.

Cuarta. No son de apreciar circunstancias modificativas.

Quinta. Han incurrido cada uno de los procesados a quienes según las conclusiones definitivas se les acusa como autores del delito contra la forma de Gobierno, en la pena de 10 años y un día de prisión mayor. Han incurrido los procesados Teodoro Brea Crespo, Jacinto Monje, Miguel Brea y Eladio Pecina, por el delito de tenencia de sustancias y aparatos explosivos, en la pena de 3 años de prisión menor; imponiendo además a Eladio Pecina, la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, por el delito de tenencia de armas. Ha incurrido el procesado Santiago Moreno, por el delito de malversación, en la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión menor y 8 años y un día de inhabilitación especial para cargo público, indemnizando al Ayuntamiento o en su caso a la Diputación provincial, la cantidad de 1.100 pesetas, importe de lo malversado. Para el caso que estimase el Tribunal que el procesado Santiago Moreno no es coautor o participe en el delito contra la forma de Gobierno, por el que también se le acusa, ha incurrido el procesado como autor del delito de infidelidad en la custodia de documentos, en la pena de 3 años y un día de prisión mayor y multa de 2.000 pesetas y la de 8 años y un día de inhabilitación especial para cargo público. Imponiendo además a todos los procesados las accesorias y costas correspondientes, además de la obligación de satisfacer mancomunada y solidariamente al Estado la suma de 15.000 pesetas por los daños ocasionados en la ermita, o en su caso al Ayuntamiento si fuera de su propiedad en el artículo 42 de la Ley de 8 de abril de 1932, en relación con el artículo 15 de la Ley de 30 de junio de 1887, párrafo tercero, proceda que el Tribunal, en la sentencia que dicte, decrete la disolución del Sindicato Único de Trabajadores de San Vicente de la Sonsierra, con todas las medidas y pronunciamientos inherentes a tal disolución.

Otrosí: No apareciendo acreditado en el acto del juicio que los procesados Isidro Gil Pérez, Luciano Alutiz

Espada, Sergio Sáez Alcalde, José María Lafuente Barrio, Desiderio Común Barrón y Melchor Medina Hidalgo, hayan tenido participación delictiva en el hecho de autos, se retira en cuanto a ellos la acusación que se mantenía, dictándose por lo que afecta a los mismos sentencia absolutoria con su parte de costas de oficio.

Otrosí: Debe reputarse como definitiva y parte de esta calificación, la verificada contra Apilániz Sáez, en la oportuna pieza separada de este sumario.

Luego se leen las conclusiones definitivas formuladas por las defensas.

Por parte del letrado señor Martínez Moreno se solicita la libre absolución de 21 de los procesados y en cuanto a los otros 21, que se les imponga la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El letrado señor Reboiro (don Agustín) solicita la absolución de su patrocinado Luis Ramírez.

INFORME DEL FISCAL

Concedida la palabra al Ministerio Fiscal, comienza éste su informe con las siguientes palabras:

Señores magistrados: Que el intento revolucionario consumado el pasado mes de diciembre se extendiera a San Vicente de la Sonsierra, no ha extrañado lo más mínimo a este Ministerio Fiscal. Existía en el pueblo de San Vicente un Sindicato que organizaba mítines y otros actos públicos y gozaba del favor especial de las autoridades, puesto que nunca le fué llamada la atención.

Por eso no podía ser extraño que el Sindicato de San Vicente se levantara en esa forma airada y tumultuaria. Y no es de extrañar porque obran en el sumario cartas y documentos que acreditan que estaban dispuestos a llevar a cabo el movimiento. Hay en el sumario una carta del presidente de ese Sindicato, Fausto Villamor, dirigida al Sindicato de Logroño, en la que dice al Comité comarcal que no admitirá ninguna comunicación en la que no se haga constar como palabra principal las de dinamita y revolución.

En el Sindicato de San Vicente estaban dispuestos para el movimiento y bien pertrechados de armas y bombas; y por eso está el claro que antes celebraron algunos una reunión pacífica en la bodega de Alejandro Brea. En ella, después de leer Alejandro Brea unos manifiestos revolucionarios y Fausto Villamor dirigir una arenga belicosa a los reunidos, se designaron las distintas comisiones que habían de tener a su cargo el asalto al cuartel de la Guardia civil, correr la luz y las líneas telefónicas y telefónicas, desarme de los vecinos, quema del archivo municipal y de la ermita, que ni esta habían de respetar, y eso que era de la propiedad del pueblo.

Y todo lo realizaron de conformidad con sus planes. Y no hicieron más porque no se les ocurrió, pues de haberseles ocurrido hubieran borrado hasta el nombre del pueblo, por lo mismo que lleva nombre de un santo.

Lo primero que hicieron fué el intento de asalto al cuartel de la Guardia civil. ¿Y de qué forma? De la forma más inicua e inhumana. No tuvieron ni la delicadeza de parlamentarlo como en otros lugares de la provincia, sino que se presentaron de improviso.

Hace una detallada relación de los sucesos; de cómo empezaron y quiénes tomaron parte. Todos los procesados participaron en los sucesos; unos asistiendo a la bodega, otros vigilando, otros actuando para la requisa de armas y muchos colaborando meramente.

Y para que todo ocurriera así en San Vicente de la Sonsierra no hubo autoridades, pues ni acudieron el alcalde, ni los concejales, ni el juez municipal, pues aunque éste se hallaba ausente, quedó en el pueblo o debió quedar quien lo supliría. Eso sí, acudió el secretario del Ayuntamiento, pero fué para sumarse a los revolucionarios.

Y dicho esto vamos a pasar al examen de los procesados, que son muchos y con los cuales, aun no queriendo, hemos de invertir bastante tiempo.

Estudió y analizó con todo detalle la participación de cada uno de los procesados contra los que se mantiene la acusación, desmenuzando las pruebas en aquellos para quienes parece ser más manifiesta la responsabilidad, sosteniendo cuanto en su calificación definitiva tenía expresado.

Terminado esto y para concluir su informe, extenso, claro, con esa claridad sencilla y elocuente, porque es hija de la sinceridad que emana de su corazón todo bondad, el señor fiscal, dirigiéndose a los jueces, dijo:

Sé que hablo a un Tribunal que está bien documentado y que lleva con el menor detalle todas las declaraciones que se han prestado en el acto del juicio y que ha podido fijarse cómo se desarrollaron los sucesos y cómo quedó la ermita, el Cuartel, el Ayuntamiento y cómo quedó todo.

Lo que ocurrió en San Vicente fué mucho más grave de lo que parece. En San Vicente fué donde con más tesón, con mayor insistencia se mantuvo la revolución y en donde con más firme-

za quiso implantarse el comunismo libertario. Nada bastó allí para desuadirlos de su propósito. Y es que para realizarlo contaban con muchas armas y bombas que tenían en la bodega. No fué suficiente para ellos ni la Guardia civil, ni las demás autoridades locales. Fué precisa la intervención de los guardias de Asalto, la Caballería y hasta la aviación. Sólo entonces, cuando dado por traicionado el movimiento, hubieron, unos al monte y otros a sus casas.

Pero lo trágico de San Vicente, la nota aguda del movimiento, fué la madrugada del día 9. Lo nota dura, grave y cruel que revela el instinto de los revolucionarios, no sé si de todos, pero desde luego sí de muchos. El ataque al Cuartel de la Guardia civil. Yo paso por todo, pero no por esto de la revolución de San Vicente, que, a las nueve de la mañana, se ataca al Cuartel, en donde hay cobijadas unas mujeres y unos niños que no pueden defenderse.

¿Qué es eso de perseguir a unas pobres mujeres y a unos infelices niños? ¿Qué corazón es el vuestro, comunistas de San Vicente, que ese modo tan inhumano y cruel procedáis contra pobres seres indefensos?

Pueden ser admisibles todas las revoluciones, pero no esta, y mucho menos todavía la en que se emplean bombas, medio que yo reputo reprochable y criminal.

Aquello fué una locura, que yo espero tenga la justicia como sedante. San Vicente es un pueblo loco por las propagandas perniciosas y por la inactividad de las autoridades.

Hé aquí por qué yo he calificado lo ocurrido como delito contra la forma de Gobierno y no de sedición.

El Sindicato de San Vicente fué indudablemente el elemento director de este movimiento; pero se movió en la sombra. Y bien están los Sindicatos y todas las Sociedades cuando se mueven dentro de una esfera legal y cumplen sus fines de defender a los en ellas acogidos. Pero cuando se convierten en centros de propaganda perniciosas y antisociales, se les imponga la accesoria correspondiente de la responsabilidad civil, en la cuantía por él solicitada.

Y nada más.

Terminado el discurso del señor fiscal, en cuyo final puso toda la pasión de su alma dolida por las consecuencias que haya de tener su acusación, a que la ley y el dictado de su conciencia le obligan, discurre que fué elogiado sinceramente por la medida y fina discreción con que fué emitido, se suspendió la vista para reanudarla a las cuatro y media de la tarde.

A la hora anunciada y con asistencia de más cantidad de público que por la mañana, da comienzo la sesión de la tarde, pronunciando su informe acusatorio el abogado del Estado señor Cardenal.

EL SEÑOR CARDENAL

Comienza explicando en breves y sencillas palabras, el por qué de su intervención en este juicio, y dice que así como el Estado, por medio de sus representantes togados, que lo son los abogados de ese Estado, interviene en asuntos de cuantía más insignificante, para deducir responsabilidades por daños producidos a ese Estado, así tam-

bién tiene que tener intervención en estos juicios en que interviene el Tribunal de Urgencia, porque de los sucesos ocurridos en diciembre último se han derivado perjuicios por lo que el Estado necesita exigir una responsabilidad.

En este juicio de San Vicente, la intervención es por dos aspectos: por la quema de la ermita y por la destrucción del archivo del Registro civil.

En lo que afecta a la primera, hemos de tener presente la ley de Congregaciones religiosas, a cuyo efecto lee los artículos 10 y 11 de dicha ley, para demostrar que la Iglesia, ermita o basílica de la Virgen de los Remedios no puede pertenecer al Ayuntamiento de San Vicente, porque según el artículo 10 de la Constitución, aquí no podría subvencionarla sin contravenir esa vigente disposición.

La Iglesia citada estaba puesta bajo la salvaguarda del Estado, a quien toca velar por que los ciudadanos puedan disfrutar de ella.

En cuanto a la quema del archivo del Registro civil, no tiene explicación un movimiento social destruya esos documentos, únicos por los cuales el Estado interviene en la familia. Lo ocurrido no puede tener otra explicación que el carácter eminentemente político del movimiento, carácter que aparece bien manifiesto en cuanto se ha violado el Código fundamental del Estado. Y se ha violado dos veces: primero, al impedir el disfrute por los ciudadanos de la ermita de la Virgen de los Remedios, y después al revelarse contra el Gobierno, quemando los archivos del Registro civil.

Se muestra conforme con las conclusiones del Ministerio Fiscal, distinguiendo únicamente en cuanto a la cuantía de la indemnización por los daños causados, que en vez de 15.000 pesetas deben ser 29.000.

Termina solicitando del Tribunal que además de la condena que haya de recaer por la responsabilidad criminal en que hayan incurrido los procesados, se les imponga la accesoria correspondiente de la responsabilidad civil, en la cuantía por él solicitada.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MORENO

Concedida la palabra a este letrado defensor, comienza dirigiéndose al Tribunal, al que dice:

Señores magistrados: Eran estos momentos por nosotros anhelados y temidos. Anhelados, porque sentíamos fervientes deseos de que se fuese desentrañando la verdad de estos hechos. Y temidos, porque nos dábamos perfecta cuenta de la responsabilidad que contráramos al encargarnos de la defensa de medio centenar de vecinos de San Vicente, que aquí esperan el fallo de la justicia.

Venimos a solicitar la imposición de pena para los que, descaídos o engañados, realizaron un hecho delictivo sancionado por la ley. Y pedimos también la absolución para otros que consideramos no están incurso en ninguna clase de responsabilidad.

Hemos de afrontar el momento ansioso y temido, dándonos cuenta también de la tarea agobiadora de los jueces que intervienen en esta causa, que están dando pruebas de que, además de

administrar justicia, saben cumplir con un deber social, sin que se les pueda poner la menor tacha en el desempeño de su difícil cometido.

Ni el momento, ni la ocasión, ni el ansia de todos por la espera del fallo que haya de recaer, disculparían en nosotros la obligación de examinar con detalle a cada uno de los procesados.

Se da el caso, señores magistrados, y este es un extremo que acucia los sentimientos y el cariño que por esta tierra en que nacimos tenemos la obligación de sentir, que todos los movimientos que en la Rioja se han producido han sido con la intervención de un factor sentimental eminentemente religioso.

Un glorioso hombre de letras ha dicho muy recientemente que estos movimientos han surgido con mayor intensidad en donde mayor era el sentimiento religioso.

San Vicente, San Asensio, son pueblos laboriosos que han constituido un orgullo para la Rioja; pero en los que no es posible negar que ha vivido como infiltrado en lo más recóndito de su alma un sentimiento religioso pleno de fervor.

Hubo un día, corriendo el año 1037, en que los campos ubérrimos de la Rioja, durante aquel período que de una manera simplista se llamó de la Reconquista, fueron recorridos por un hombre que se llamó Rodrigo Díaz de Vivra. Su yerno don Ramiro, un enamorado de nuestros campos, queriendo dejar un recuerdo imperecedero para memoria de aquellos famosos tiempos, ordenó construir en la aldea de San Vicente de la Sonsierra, el magnífico templo a Santa María de la Piscina, cuya magnificencia evocan sus torres esbeltas, sus amplios torreones y anchurosos fijos, en los que más tarde, habían de construirse las bodegas que guardan los ricos caldos que son como la sangre de aquellos valerosos hombres del campo de la Rioja. Esa Iglesia de San Vicente, mitad templo, mitad fortaleza, constituye una de esas estampas españolas que son como una enseñanza de nuestra Rioja y que ahora ha sido manchada con la sangre de sus propios moradores en los últimos sucesos revolucionarios de diciembre. Pero que ya veis que estos hombres supieron respetarla porque era como un legado que habían de conservar hasta la eternidad en recuerdo de sus antepasados.

Esta es la tragedia en que han vivido, luchando día tras día, por la existencia, los vecinos de San Vicente; porque en él impera todavía un sentimiento del feudalismo y la tierra mal repartida originó la epopeya que tratamos de juzgar, que es la del campesino no de toda España. La del campesino que se coloca la etiqueta de tal, pero que no tiene un trozo de terreno en el campo y que cuando más, gana un jornal misero con el que apenas puede atender el sustento de los suyos.

Se refiere después a la religiosidad del pueblo de San Vicente, como lo atestiguan su famosa procesión de los Picados, de nombrada casi universal.

Y se da, dice, una incongruencia como esta. Que aquí hay un pueblo que espera el fallo de sus conciudadanos, pero que es un pueblo culto, puesto que posee el mejor grupo escolar de nuestra provincia, aunque bien se ve que la cultura en esto no sirve, porque la cultura no es la vida. La vida tendría que venir después de la escuela, en las tierras en donde han de dejar el fruto de su trabajo.

Por eso estos hombres se presentan aquí con esta tragedia en sus pechos y en sus hogares, bajo la pesadilla, no de sus actos, sino de otra más densa y más fuerte, la de las acusaciones que contra ellos se formulan, que son gravísimas; porque el Ministerio público fué tan lejos, que abarca no solo a los procesados, sino a una institución tan firme como sus familias, una entidad que, suponiéndola principal culpable, ha pedido su desaparición y contra todas las autoridades que estima no han cumplido con su deber. Y si tuviera la necesidad de cumplir con ese mismo deber de acusar, también lo haríamos y envolveríamos en la acusación a las autoridades que, por negligencia o desidia, no supieron cumplir con el suyo; porque es indudable que en San Vicente no hubo autoridades que supieran conducir al pueblo por un camino de redención.

En San Vicente, para que la tragedia fuese mayor, alcanzó a las autoridades y a los vecinos que las representaban; pero más aun a los agentes armados de la autoridad, más obligados que aquellos y que tampoco cumplieron con el suyo.

Acaso una de las notas más crueles y también más aleccionadoras, ha sido la de escuchar la declaración del alcalde de San Vicente, cuando amargamente confesaba que las autoridades locales no contaban con la confianza de los agentes armados de la autoridad. Si yo fuese acusador, diría que los culpables de todo lo fueron las autoridades municipales, las judiciales y esos agentes armados. (El presidente llama la atención del orador, diciéndole que no haga citas que pueden ser mal interpretadas, aunque reconoce han sido hechas con la mayor mesura.)

Todos los daños producidos en San Vicente se reducen a la sensible muerte de cuatro riojanos, que no han merecido otro responso que un "otro sí" en las conclusiones del Ministerio Fiscal, para que sea sobrellevada la causa por tal suceso.

Durante el informe del Ministerio público se ha escuchado repetidas veces la palabra revolución; pero la historia de España nos demuestra que jamás se ha dado ese calificativo a ninguno de los sucesos aquí desarrollados y eso que lo fueron de mayor importancia; debiendo ser recordados los enormemente estériles del siglo XIX. ¿Cómo han de ser revoluciones los sucesos de San Vicente?

Si se considera inductor al Sindicato, ¿cómo van a considerarse revolucionarios esos sucesos, ni de atentado contra la forma de Gobierno?

El comunismo libertario libre no aspira a nada; es una utopía. Es algo muy distinto a lo que nos ha dicho el muy digno abogado del Estado en su informe acusatorio.

Por eso me ha sorprendido que estos sucesos se encuadren en el artículo 167 del Código Penal, cuando en todo caso debieran encajarse en el 245, en el que figuran inculcados los motivos sin finalidad determinada, que al fin y al cabo es únicamente lo que ha ocurrido en San Vicente.

Quédense esos hechos en su marco adecuado. Trásladémoslos de contra la forma de Gobierno a la de sedición, y quede también dicho que en San Vicente, ni en la noche del 8, ni en la madrugada y día del 9, se quebrantó la autoridad lo más mínimo, porque así no lo han dicho aquí las autoridades. Ciertamente no salieron a la calle, pues de haber salido no sabemos si hubieran sido respetadas como en definitiva lo fueron; ya que el denominado asalto al Cuartel solo lo efectuaron tres individuos.

A eso quedaron reducidos los daños; a la quema de la ermita, al corte de las comunicaciones y a la quema del archivo municipal. No demos a los hechos mayor volumen que el que tienen y encuérense en el delito de sedición.

Dicho lo que antecede, aunque por su extensión nos hemos visto precisados a extraerlos en sus puntos más interesantes, pasó a examinar a cada uno de los defendidos, de los que dijo había formado varios grupos, desde luego en forma distinta al Ministerio público, comenzando por el que lo constituían todos aquellos para quienes tiene solicitada la absolución.

En el transcurso de su análisis y al referirse a algunas declaraciones contradictorias, dijo que la vida es una serie ininterrompida de rectificaciones; una rectificación continua. Por eso, al declarar aquí los procesados, han podido enmendarse en sus apreciaciones, diciendo lo que en el momento de declarar creen que es la verdad.

Tuvo períodos felicísimos cuando se refirió a la situación de algunos encartados, muy singularmente de César Barbosa, Santiago Moreno y Consuelo Velasco, que padece la enorme tragedia de verse viuda y con cinco hijos pequeños que sienten la privación del hombre que les dió el ser.

Y terminó su informe, que duró cerca de cuatro horas, diciendo:

Señores jueces: Por el éxodo amargo de aquellas pobres familias; por aquellos pobres cuatro muertos, único daño sensible que resultó de los sucesos de San Vicente, a los que si yo tuviera la virtud taumaturgica de resucitarlos vendrían aquí a reclamar justicia, os digo: jueces, sed justos.

A las nueve de la noche se suspendió la vista, para continuarla a las siete de la tarde de hoy, en que informará el letrado don Agustín Reboiro, para seguidamente dictar sentencia.

Con los ABONOS "ALGRY" se obtienen abundantes cosechas de mejor calidad y de más graduación alcohólica.

La Unión Nacional de Abogados y la reforma de los Jurados mixtos

Se ha publicado la siguiente nota: "La Unión Nacional de Abogados ha intervenido en la encuesta relativa a las reformas que procede adoptar en materia de Jurados mixtos, mostrándose partidaria de que éstos sean organismos de avenencia, conciliación y arbitraje, restringiéndose su jurisdicción a los juicios de desdicho y celebrándose ante ellos la conciliación previa a toda clase de juicios en vez de celebrarse ésta ante los Tribunales competentes."

El trabajo de referencia propone como recursos admisibles contra los fallos de dichos Jurados los de casación por infracción de ley y por quebrantamiento de forma.

La entidad profesional mencionada solicita el aumento de Tribunales industriales y la movilidad de sus Jurados; la sustitución de las bases de trabajo por pactos colectivos; la creación de la Magistratura del Trabajo, y la intervención del abogado como libre y potestativa en los litigios ante los Jurados mixtos.

Tales son en líneas muy generales las ideas expuestas por la Unión Nacional de Abogados, en lo que a reforma de tanto importancia jurídica y social se refiere."

DR. SAENZ DE SANTAMARIA
DIGESTIVO Y RESPIRATORIO
RAYOS X
Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1134

"AUTO-RIOJA"
Garage - Taller de reparaciones - Pintura el Duco
Neumáticos - Accesorios de Automóviles
Coches de Alquiler - Lubricantes de calidad
AGENCIA "FORD"
Zurbano, 19 - LOGROÑO

DEL MAGISTERIO

CONCURSO PARA PROVISION DE ESCUELAS.— La "Gaceta" de ayer publica la siguiente disposición:

"Primero. Que se abra un concurso para la provisión de las Escuelas que por todos conceptos resultaran desiertas en el concurso de traslado voluntario últimamente celebrado y de las producidos durante el año de 1932, a que hace referencia el decreto de dos de diciembre último.

Segundo. Al expresado concurso deberán acudir los maestros y maestras que, hallándose actualmente en expectativa de destino en propiedad, proceden de las antiguas listas supletorias y de los cursillistas de selección para ingreso en el Magisterio Nacional de las convocatorias de los años 1928 y 1931.

Tercero. Con los referidos maestros y maestras se formarán dos grupos: uno integrado por los de las dos primeras convocatorias, y otro por el de la última, o sea por la de 1931; quienes, dentro de cada uno de los grupos señalados y separadamente los de uno y otro sexo, podrán solicitar la adjudicación en propiedad de las Escuelas que, también por separado, se publicarán para su provisión entre los mismos.

Cuarto. La distribución de censo de población que figura en las listas aludidas será proporcional al número de maestros y maestras que tienen derecho reconocido a acudir al concurso; no obstante ello, en cuanto se refiere a los procedentes de las antiguas listas supletorias, teniendo en cuenta que por su reducido número no es de estimar la aplicación de esa proporcionalidad, les serán adjudicadas con preferencia a los cursillistas del año 1923 Escuelas de censos inferiores.

Quinto. Podrán ser solicitadas vacantes correspondientes a provincias distintas, sin que pueda invocarse preferencia alguna para la adjudicación de Escuelas en provincia determinada, ya que el único motivo de preferencia que habrá de subsistir en todo caso será el número más bajo con que los solicitantes figuren en sus respectivas listas.

Sexto. A los efectos de Escalafón,

los de las antiguas listas supletorias mencionadas tendrán prioridad sobre los cursillistas del año 1928, y éstos sobre los de 1931.

Séptimo. La renuncia a la Escuela, aun adjudicada con carácter provisional, implicará la pérdida total de derechos al ingreso en el Magisterio nacional de Primera enseñanza. Dado el objetivo de que ninguno de los maestros a quienes afecta la presente disposición quede pendiente de adjudicación de Escuelas en propiedad, quedarán autorizados para manifestar en las peticiones de destino su deseo de que les sea adjudicada cualquiera otra vacante pendiente de provisión que figure en la respectiva lista; pudiendo, sin determinar localidad alguna, indicar la provincia de su preferencia, y obligándose, en el caso de no existir en esta Escuela que se les pueda adjudicar, a aceptar cualquiera otra vacante de distinta provincia, sin derecho a posterior reclamación; entendiéndose que, de no acogerse a la expresada autorización y por menor derecho no se les otorgará ninguna de las Escuelas que correlativamente numeradas figuren en su petición, automáticamente les serán adjudicadas las vacantes que resultaren desiertas en el concurso de que se trata, sin preferencia alguna.

Octavo. Como compensación al sacrificio que pueda suponer la aceptación de una vacante con carácter irrevocable, quedan autorizados los maestros y maestras para acudir al primer concurso de traslado voluntario que se celebre, en el que, para el mejor logro de sus deseos, puedan, formando un grupo aparte, optar a una nueva adjudicación de Escuelas.

LOS MAESTROS NACIONALES SE DIRIGEN A LA OPINION PUBLICA Y AL GOBIERNO.— Los maestros nacionales, representados por las Asociaciones que suscriben, acuden una vez más a la opinión pública y al Gobierno en demanda de que se preste a la escuela y a los maestros aquella discreta y meditada atención que exige problema tan auténticamente nacional como el de la cultura primaria.

No ha tenido nunca ésta la fortuna de estar ordenada conforme a un plan orgánico estable. Solamente en contadas ocasiones los maestros hemos podido ver intentos, bien pronto frustrados, de articular una política pedagógica de largo alcance. Pero lo característico del Ministerio de Instrucción Pública es el marchar a la deriva, no prevenir las dificultades o crederlas casi deliberadamente. Y así, en el momento, actual no puede ser más lamentable el panorama que nos ofrece la enseñanza primaria. Mientras más de 15.000 escuelas están servidas meses y meses interinamente, decenas de millares de maestros, que esperan su traslado, se consideran también como interinos en las escuelas que sirven. Se desmoraliza a los maestros de nuevo ingreso por la demora prolongada que impone a su entrada al servicio del Estado la lentitud de la máquina administrativa, tan expedita, cuando quiere, para hacer tabla rasa de los derechos adquiridos en orden a la provisión de destinos o para otorgar éstos en condiciones que no se justifican ni en la necesidad de la excepción ni en méritos notorios de los nombrados.

Gracias a este proceder arbitrario y caprichoso de la Administración se originan frecuentes colisiones de derechos, semillero de pleitos, que deenen a los maestros, envenenando sus relaciones individuales y societarias, fomentando el espíritu de intriga entre ellos y distrayendo su atención de los problemas propiamente escolares. Y como consecuencia de esta bochornosa desorganización, una disminución del valor de la escuela del Estado, como instrumento de cultura popular y la formación de una atmósfera de recelo o por lo menos, de frialdad en torno a ella.

Al lado de esto, por parte de los sucesivos Gobiernos, monárquicos y republicanos, se viene dando una prueba reiterada de desestimación práctica de la labor docente del maestro. No se asigna a éste, a pesar de solemnemente prometidas, aquella retribución decorosa que su alta función merece y los grandes intereses de la República ex-

gen" ni se repara aquel grado de postergación económica en que se halla en relación con los demás funcionarios del Estado, cuyos sueldos medios, comparados con los nuestros, siguen manteniéndose en la misma injusta superioridad que estableció el Estado de Funcionarios del 18. Se hace obligatoria la prestación de un servicio nocturno extraordinario por una gratificación irrisoria que, a veces, queda indecisa, sin que el Ministerio habilite, con premura que demuestre su solicitud por estos problemas, los créditos necesarios para abonar estos servicios a los maestros; y mientras se apresuran los trámites para otros suplementos de crédito por valor de millones con destino a diferentes servicios, se discuten y regatean unos miles de pesetas para la calefacción en las escuelas, bien pocas, que disfrutan de ellas.

Los maestros nacionales denuncian este deplorable estado de la Primera enseñanza, rechazan todo género de responsabilidad colectiva de la disminución de la eficacia de la labor escolar y reclaman, poniendo en el acento, ahora y para el futuro, toda la energía y toda la resolución que la justicia de su causa les presta, una ordenación de la Instrucción Primaria que abarcando a parte administrativa y la parte económica por su equiparación con los demás funcionarios—les ofrezca las condiciones necesarias para que puedan entregarse entusiastamente a la obra renovadora de la escuela.

Por la Asociación Nacional del Magisterio Primario: Prieto, Campillo. — Por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza: Zapata y Lombardía.

NOMBRA MIENTOS.— Por el Consejo provincial ha sido nombrado maestro suplente de la escuela de niños número 1, de Murillo de Río Leza, don Eusebio Zorzano Facas, nombramiento que se hace con arreglo a lo que dispone el artículo 11 del decreto de 29 de septiembre de 1931.

A don Fabián Palacios Martínez, que desempeña el cargo de maestro interino en la Graduada "Gonzalo de Berceo" de esta ciudad, y que hubo de renunciar para incorporarse a filas, se le nombra, una vez cumplidos sus deberes militares, maestro de Sección interino de la escuela graduada de niños de Nájera.

Félix Martínez Campo, 5; don Guillermo Gato Benga, 10; don José Peña Sarsolo, 10; don Félix Gomeno, 5; doña Carmen Torres, viuda de Izarra, 5; doña Fortunata Aráez, 2; don Cesáreo Gil, 1; don Isidoro García, 5; don Antonio Estefanía Moreno, 2; don Enrique Ugalde, 25; don Bonifacio Belmonte, 150; don Rufino Lara, 5; doña Leonor Benga, 5; Hijos de Retes, 2; don Manuel Málvarez, Díz, 250; don Julián Vicente, 5; don José María Plaza, 1; don Marcelino Gato, 2; imprenta Montoya, 5; don Julián Gómbares, 5; don Joaquín Vicente, 2; don Eduardo González Laparra, 150; don Casimiro Espiga, 2; don Florentino Rodríguez Balanza, 2; A. E., 2; doña Irene Gordo, 2; don Casimiro Orbanianos, 1; don Eusebio Martínez, 10; don José García Medina, 50. Suma y sigue, 4.129'65 pesetas.

CENSO ELECTORAL.— A partir del próximo lunes, se exhibirá al público en los sitios de costumbre, las listas de las personas que con arreglo a la rectificación del censo, hecha hace muy breves días, han de ser incluidas y excluidas en el mismo, las cuales, juntamente con las impresas, permanecerán hasta el día 12 de febrero próximo.

Durante dicho período pueden presentarse a la Secretaría de este Ayuntamiento cuantas reclamaciones se crean procedentes sobre inclusiones y rectificación de errores, acompañando documentos justificativos.

lida de la Guardia civil, si no se le da vivienda adecuada.

Sobre este punto ya hemos dicho varias veces que, aunque no sea más que por egoísmo, no debemos los nájeros dejar que se marche la Guardia civil, ya que cuanto más tropa haya, mayores serán los ingresos que en el pueblo queden.

En uno de los amplios salones de la Sociedad Gran Casino se reunieron días pasados la Junta saliente y la entrante de la misma, a saborear una opípara cena que fue condimentada por la afamada cocina de tan progresista Sociedad, y para la cual hubo unánimes elogios.

Los reunidos se propusieron pasar un buen rato y, según nos dicen, lo consiguieron, ya que no faltó la alegría y el buen humor ni los brindis correspondientes.

Ahora a hacer las cosas bien.

—San Antón es uno de los santos que más devotos cuenta entre la gente joven, y para festejar su fiesta los chicos, celebraron un gran baile en los espaciosos salones de Federico Moreno, donde tocó mucho y bien la orquesta de Jazz que dirige el amigo Gascón.

Lo que ha sido suprimido de la fiesta ha sido el "sermón" que era tradicional pronunciase un joven sobre un caballo, detrás del cual seguían un animado cortejo de lacayos y la música. Los tiempos cambian que es una barbaridad!

—Sabemos que en Barcelona ha sido operado felizmente de apendicitis, nuestro convecino el industrial don Pablo Olarte, quien regresará uno de estos días.

—Después de haber estado una temporada reconcentrados los guardias civiles Juan del Pozo y Jesús Iribas con motivo de la revuelta anarco-sindicalista por haber sido llamados con urgencia, salieron para su puesto de Irún.

—Se encuentra enferma de gravedad, doña Petra Rioja, viuda de Barco, a la cual le ha sido administrado el Santo Viático.

También hace unos días que guarda cama, sin que su enfermedad ofrezca por el momento peligro para su vida, la bella señorita Julia Rioja, hija de nuestro amigo don Cirilo.

Nos alegraremos de que ambas pacientes recobren pronto la salud.

Ego Sum

se trata he creído conveniente aclarar los extremos a que hace referencia dicho "Aclaremos".

No niego el que dicho convecino haya escrito artículos referentes a este proyecto, en este periódico, pero también pueden leerse en el mismo y en el "Diario de la Rioja", que cuando trabajaban con tanto entusiasmo los que componían la Comisión del Pantano de Ortiaga, llamé la atención de este proyecto diciendo era la ocasión propicia para que a un mismo tiempo se aprobasen los dos proyectos, y esto sucedía antes de lo que se refiere el "Ego Sum".

En cuanto a la iniciativa del Ayuntamiento de Baños de Río Tobía, no es cierto, puesto que la iniciativa de citar a los pueblos que podía afectar dicho Pantano partió del firmante, propuesta hecha en una sesión del mismo, cuya propuesta fue acogida con entusiasmo por el Ayuntamiento dicho y el que sigue con igual entusiasmo, y el tenerlo que hacer esta entidad lo fué porque el firmante, como particular, no tendría la fuerza moral que tiene una entidad de esta clase.

Ni me interesa la iniciativa, ni tampoco el éxito, lo que me interesa es que esto sea un hecho y pronto que lo demás se lo transfiera al amigo Peña, si de algo puede servirle.

Con esto doy por terminada esta disquisición si así puede llamarse, y sirva de contestación a la que encabeza su protesta.

El problema económico consiste en lo que se gaste en abonos, se aproveche en su totalidad, y esto es lo que se consigue empleando ABONOS "ALGRY".

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 25

ASUNTOS IMPORTANTES.— Hace ya bastante tiempo que nada sabemos del estado en que se encuentra el importante problema del alcantarillado y traída de aguas potables, ya que, según se decía, éstas darían comienzo antes de finalizar el año 1933.

No hace muchos meses, la música municipal recorrió las calles tocando por haberse logrado las pesetas necesarias para las obras; y ya se acordarán ustedes que nosotros echamos las campanas a vuelo aplaudiendo el celo municipal. No era para menos.

¿Qué ocurre ahora? ¿A qué esperamos? ¿No tenemos las pesetas? ¿Cómo, pues, no dan comienzo las obras? Esto hubiera sido un bien para todos, porque además de sanear el pueblo se hubiera remediado el paro obrero, dando jornales a los nájeros, los cuales, por el mal invierno, llevan bastante tiempo sin trabajar.

Si han aparecido dificultades para comenzar las obras, dígame cuáles son para ver si con la ayuda del vecino se puede dar solución, ya que todos por igual tenemos interés en que se realice el proyecto.

Tampoco sabemos si el Ayuntamiento ha pensado dar solución al conflicto que se avecina con la sa-

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 25

ASUNTOS IMPORTANTES.— Hace ya bastante tiempo que nada sabemos del estado en que se encuentra el importante problema del alcantarillado y traída de aguas potables, ya que, según se decía, éstas darían comienzo antes de finalizar el año 1933.

No hace muchos meses, la música municipal recorrió las calles tocando por haberse logrado las pesetas necesarias para las obras; y ya se acordarán ustedes que nosotros echamos las campanas a vuelo aplaudiendo el celo municipal. No era para menos.

¿Qué ocurre ahora? ¿A qué esperamos? ¿No tenemos las pesetas? ¿Cómo, pues, no dan comienzo las obras? Esto hubiera sido un bien para todos, porque además de sanear el pueblo se hubiera remediado el paro obrero, dando jornales a los nájeros, los cuales, por el mal invierno, llevan bastante tiempo sin trabajar.

Si han aparecido dificultades para comenzar las obras, dígame cuáles son para ver si con la ayuda del vecino se puede dar solución, ya que todos por igual tenemos interés en que se realice el proyecto.

Tampoco sabemos si el Ayuntamiento ha pensado dar solución al conflicto que se avecina con la sa-

Notas militares

CONCURSO.— De una vacante de comandante de Artillería, en comisión en la segunda Sección del Laboratorio del Ejército, hasta que se aumente en los próximos presupuestos, para que sea cubierta con los de citado empleo y Arma.

DESTINOS.— Se publica la propuesta reglamentaria de destino del Cuerpo de Suboficiales y Sargentos del Arma de Artillería. Comprende a nueve Subayudantes, veinticinco brigadas, veintinueve sargentos primeros y doce sargentos.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer.

Nacimientos.— Arturo Ruiz Alvaraz.

Defunciones.— Ricardo Janssi Fernández de 21 años, de Logroño; Juana Mayorga Pardo, de 81 años, de Estollo.

Matrimonios.— Ninguno.

ECOS DE HARO

25 de enero

NUÉVAS JUNTAS DIRECTIVAS.— El pasado domingo, a las cuatro de la tarde, celebró Junta general la Agrupación Socialista. Después de aprobarse la gestión del Comité, quedó elegida la nueva Directiva, que la integran los asociados siguientes: Presidente, don Manuel Magin (reelegido); vicepresidente, don Felipe Alonso; secretario, don Luis Estefanía; vicesecretario, don Mariano Santamaría; contador, don Emiliano Cantabrana (reelegido); vocales: don Faustino Rico (reelegido), don Julián Baños y don Marcelino Martínez.

La "Juventud Socialista" también celebró Junta general el lunes. Después de aprobarse la gestión de la Directiva y verse con satisfacción el constante crecimiento de la entidad, se eligió la nueva Junta, que la integran los afiliados siguientes: Presidente, don Emiliano Cantabrana (reelegido); vicepresidente, don Alejandro Nieva; secretario, don Francisco de Armentia; vicesecretario, don Mariano Santamaría; contador, don Cipriano Corral; tesorero, don José María Cerón; vocales: don Alberto Martínez, don Domingo Torrecillas y don Victoriano Mena.

CINE.—Esta noche, como jueves, en el Teatro Bretón, se proyectará la superproducción "Capitoli", que lleva por título "Entre dos corazones", una de las mejores películas de Douglas Fairbanks, con el correspondiente complemento sonoro.

SUSCRIPCION PRO-PARADOS.— Duodécima lista de donantes. Suma anterior, 3.927'15. Don José María Martínez Lacuesta, 25 pesetas; don

Pro Pantano de Mansilla

Señor Director de LA RIOJA

Muy señor mío: Le agradeceré el que si en ello no ve inconveniente alguno, dé cabida en las columnas del periódico de su digna dirección a la siguiente carta. Gracias anticipadas de su afectísimo s. s.

Aurelio Gubla

Me he enterado de lo que mi buen amigo Ego Sum publica en este periódico, sobre el Pantano de Mansilla, y, aunque enemigo de polémicas, periódicas y más tratándose de quien



Labradores!!!

ABONOS ORGANICOS DE PESCADO "GYPSA" (Guano artificial)

En ningún abono compuesto debe faltar para mejor resultado y aprovechamiento, la materia orgánica (basura). Todos conocéis sus excelentes resultados y debéis rechazar todo abono que os ofrezcan como completo y no esté principalmente integrado por esta insustituible materia.

Avicultores!!!

HARINA DE PESCADO "GYPSA"

La Harina de Pescado de mejor calidad para alimento y engorde de toda clase de animales, y especial para ponedoras.

También tenemos conchilla de ostra granulada y en polvo.

Pidan hojas divulgadoras con su dosificación e instrucciones para su empleo.

DE MIGUEL HERMANOS S. L. (Sucesores de Domingo de Miguel) ZURBANO, 9. TELEFONO, 1707.

Los médicos saben lo que conviene a sus hijos

y como muestra, véanse los magníficos resultados que el Dr. D. Félix Felez de Azara de Zaragoza, obtuvo con la Emulsión Scott en su propio hogar.

"Tengo una gran satisfacción en poder comunicar el resultado que con la excelente Emulsión Scott he obtenido en mi niño. Iba con la dentición bastante retrasada y empezaba a adelgazar de una manera alarmante; comencé a darle la Emulsión Scott y al terminar el primer frasco el niño estaba completamente cambiado. Después de unos frascos más los incisivos de arriba (que no los tenía a los 11 meses), le brotaron; actualmente el aspecto del niño es inmejorable y la dentición se va desarrollando normalmente." Firmado: F. Felez de Azara.



El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAZ

(Editada por la Casa Söpena)

—No soy de esa opinión—replicó Rodach.

La tez rosada del holandés adquirió un leve tinte de color de fuego, una palabra atrevida se agitaba entre sus labios, pero Rodach le indicó que callase con un gesto y calló.

—Vos, Mr. de Reinhold—continuó el barón—teníais pendiente con el señor Georgy un negocio de igual naturaleza... y no ignoraréis que está arreglado.

—¡Ojalá!—pensó el caballero, desviando hacia Yanos una tímida mirada.

Reinhold tenía razón en dudar: las mejillas del magiar estaban lividas, y sus cejas se contraían de una manera violenta.

Leíase en cierto modo en sus labios el insulto y la amenaza, pero sin embargo permanecía mudo. Por primera vez, acaso, en su vida, intentaba dominar su cólera, y esto era para él una ruda e insuperable carga.

El caballero a quien la pitronería hacía en estas materias un observador seguro, se admiraba profundamente de que aun no hubiese estado la tempestad: por lo común, el magiar no acostumbraba usar de tantas atenciones.

Para haber contenido por espacio

de muchos minutos los salvajes arrebatos del señor Yanos, era forzoso realmente que el barón de Rodach tuviese un talismán en el bolsillo.

Continuaba, empero, amenazando la tempestad; las nubes se agrupaban sin cesar sobre la frente del magiar; y Reinhold pensaba con terror que nada se perdería con la tardanza.

No obstante, a pesar de este terror, se daba el parabién; pues que el barón estaba desde entonces como un escudo interpuesto entre él y la brutal valentía de Yanos. Si el magiar debía sacar a luz sus pistolas otra vez, sería sin duda para dirigir un argumento al señor barón.

Este, por su parte, parecía estar tan tranquilo como si se hubiese encontrado rodeado de los más íntimos amigos.

Guardó silencio un instante como si esperase las felicitaciones de sus mandantes, acerca de su triple misión tan felizmente desempeñada.

Si se hubieran encontrado solos los tres socios con Rodach, le hubieran colmado de gracias indudablemente; pero en aquella ocasión podían ser en cierto modo peligrosas las felicitaciones. Todos callaban: ni aun con los ojos se atrevían a expresarse claramente su gratitud.

—¿Está satisfecho de mí la casa de Geldberg?—preguntó al fin el barón.

—¡Sin duda!—dijo el doctor en voz muy baja.

—¡Claramente que sí!—balbuceó el joven Mr. de Geldberg.

Reinhold, menos explícito, se atrevió sin embargo, a toser afirmativamente.

—Estamos en el caso de advertir—hizo observar Mein-herr Van-Praet—que es imposible satisfacer a todos.

—Y me asombra—añadió Mad. de Laurens, que el señor barón de Rodach venga a hacer alarde de su victoria en presencia de las personas a quienes ha despojado... ¡esto es inaudito... increíble!...

—Hermosa señora—respondió Rodach—la casa de vuestro padre tiene mucha falta de dinero... haced cuenta que habéis satisfecho un deber filial, y consolaos con la paz de vuestra conciencia.

Mucho hay en eso de exacto repuso Van Praet; y además, nuestra querida Sarah podrá siempre contar con la herencia de su excelente padre... ¡pero nosotros!...

—Vosotros sois los aliados naturales de la casa—contestó Rodach;—hasta aquí habéis seguido una marcha tortuosa... y yo no he hecho más que traerlos al verdadero camino.

El magiar aun no había desplegado los labios. Aparte del esfuerzo que hacía el mismo para reprimirse, parecía que una mano misteriosa estaba allí para contenerle.

En aquel momento, era de todos el más turbado estaba. Su mirada, tan audaz, por lo común, no se fijaba en el barón sino a hurtadillas.

A veces, su pupila, súbitamente dilatada, tomaba una expresión de irresistible espanto.

Entonces se volvía bruscamente como para evitar la presencia de una visión aterradora: en aquellos momentos, hubiérase dicho que veía a través del barón de Rodach a otro personaje vivo en sus recuerdos.

Respecto a los tres socios de Geldberg, cuanto más tiempo pasaba, tanto más se jactaban de ello; su partidista se iba haciendo realmente magnífica; pues que aquel precioso aliado cambiaba en triunfo su derrota.

Conviene recordar que cada uno de ellos estaba ligado con el barón por un pacto secreto; y por consiguiente, que cada cual se sentía ahogado por la esperanza de ser dentro de poco el único dueño de la casa de Geldberg.

Sin embargo, no tardaron las mismas palabras del barón en poner coito a su alegría.

—Señores—dijo dirigiéndose a ellos—sabéis cuáles son nuestros pactos: existe entre vosotros una armonía tan perfecta, que, propiamente hablando, no tenéis en este instante más que un solo pensamiento... Tengo un gran placer en decir que he hallado en cada uno de vosotros una dosis igual de abnegación y de lealtad.

Mira, Reinhold y Abel, se miraron con muestras de desconfianza.

—Antes de encargarme de los más caros intereses de la casa, repuso Rodach, me dijisteis vosotros tres, que os sería grato verme tomar a mi vuelta la dirección de los negocios...

Rodach se interrumpió.

Los rostros de los tres socios demostraron la inquietud que los dominaba.

Por una parte adivinaban todos que había sido mutuamente vendidos, y esto les asombraba muy poco; por otra parte empezaban a ver que no era únicamente en beneficio de ellos por lo que el señor barón de Rodach se adelantaba a tanto.

Ninguno de ellos respondió.

Mientras que se callaban, embarrados y tristes, madame de Laurens hizo deslizar su sillón sobre el pavimento hasta colocarlo junto a Mein-herr Van Praet, y ambos empezaron a hablar en voz baja.

—No acepté enteramente la oferta

que me habéis hecho—repuso el barón—la dirección general de los negocios se encuentra demasiado bien en vuestras manos para que pudiese en quitársela... Solamente, y no os admiréis de que así os hablé ante esa señora y esos caballeros, pues que debo ponerles al corriente de nuestras últimas entrevistas, de mis relaciones con el difunto patrio Nesser y de mi posición con respecto a vosotros; solamente, decía, que como he aprendido por experiencia a desconfiar de las flaquezas humanas, quiero guardar por consideración a mí mismo todas las garantías que la ocasión ofrece.

Yo—decía entretanto Mad. de Laurens a Van-Praet—yo no soy más que una mujer, nada puedo... pero vos...

—¿Y qué queréis que yo haga contra ese diablo de hombre, querida niña?—replicó el holandés.

Sarah indicó al magiar con un movimiento de cabeza: tenía éste la cabeza inclinada sobre su pecho; sus puños, violentamente crispados, descansaban sobre sus rodillas.

Aborrecible una lúgubre meditación, y ni menos reparaba en lo que tenía efecto a su alrededor.

—¡El!—murmuró Van Praet respondiendo al movimiento interrogador de Sarah;—si se tratase de sublevarnos o de pistoleros, no digo que no... Cuando no hay otros medios—dijo en voz muy baja Mad. de Laurens.

—¡Por vida!—dijo Van-Praet con una sonrisa;—¡sois una mujer de carácter, mi amable Sarah!... algo me habían indicado sobre ello... pero oíjamos un poco al señor barón: lo que dice nos interesa.

Dicho esto, prestaron atento oído. Rodach continuó:

—He puesto los títulos de Mein-herr Van Praet y los del señor Yanos, junto con las letras de cambio de mi antiguo principal Zachoes Nesser, en aquella cajita de que ya tenéis noticia... La cajita está, como podéis creerlo, en lugar seguro... contiene muchas y buenas cosas, y si vuestro buen criterio no me respondiese de vuestras intenciones pacíficas, os juro que os habría de hacer ir muy lejos sin que me costase el menor trabajo.

—¿Y el dinero?—dijo Mira.

—El dinero es garantía de distinta especie... Si no se tratase más que de saldar el crédito de mi antiguo principal, guardaría ese dinero y plecto concluido; pero me habéis ofrecido, de común acuerdo, una parte en vuestra asociación, y me tomo en la actualidad un interés muy grande por la grande prosperidad de la casa de Geldberg... En consecuencia, no me cobro; esperaré... esa suma será íntegramente consagrada a cubrir las actuales necesidades de la casa, de la que me constituyo único cajero a datar desde este día.

Aumentaba visiblemente la turbación de los tres socios; mucho hubieran dado por poder hablar entre sí aunque sólo fuese un instante; pero era cosa imposible.

—No estoy muy al corriente de todo esto—murmuró Van-Praet;—pero apostaría cualquier cosa a que nosotros picaros no serán mejor tratados que nosotros.

—¡Es un hombre extraño!—pensó en alta voz Sarah;—¡ignoro su objeto, pero apostaría casi que no es por el oro por lo que ha armado tan prodigiosa intriga.

Rodach se levantó, sin tomar en trabajo de aguardar la respuesta de

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO.
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 25

Interior 4 por 100	89'16
Amortizable 5 por 100	89'50
Amortizable 4 por 100	79'75
Exterior 4 por 100	81'50
Acciones Banco de España	551'00
Ed. Banco Español R. Plata	72'00
Ed. Cía. Arrendataria Tabacos	210'00
Ed. Ferrocarriles Norte	00'00
Ed. Ferrocarriles Alcantares	236'50
Órd. hipotecarias 6 %	104'50
Prontos cheques	49'00
Libras	39'55
Dólares	7'87

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales. Órdenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

SE VENDE un pesa-bebés "Seca", barato. Razón Dispensario de Higiene Infantil.

POR AUSENCIA se venden dos camas. San Bartolomé 10, primero.

PISO PRIMERO, con baño, se alquila en Carmelitas, 25. Razón en el 2.º

PISO Y LOCAL. Se arrienda en la calle M. de Murrieta, núm. 46, con 6 habitaciones, en 60 pesetas. Razón en P. de Godofredo Bergasa, M. G.

VACA. Se vende una recién parida, con su chota. Informarán, calle San Felices, 8. Haro.

TERNERA, se vende en el Cristo del Humilladero, casa del Frontón.

ALMACENISTA DE VINOS

Establecido en el negocio durante 10 años, y conociendo perfectamente la provincia de Vizcaya, tomaría la representación de Bodega de vinos finos con marca registrada, para introducir en dicha provincia. Escríbale a Vinos "POPY", Espartero, 24, BILBAO.

HERREROS. Se necesita un aprendiz o ayudante de fregua, en el taller de Félix Alcalá, en Autol. Dirigirse al mismo.

SE VENDEN 20 ovejas con crías jóvenes. Tratar con Rufino Pérez, en Rivas de Tesoro.

SE ARRIENDA planta baja muy amplia en Pl. Margall, 6. Informes en Zurbano, 6, entresuelo, derecha.

DEPENDIENTE DE BARBERIA que sepa cumplir con su obligación, se necesita en casa del practicante don Cristóbal Alvarez, en Elciego (Alava).

PISCADERIA. Se traspasa, sitio céntrico. Razón en LA RIOJA.

COCHE DE NIÑO. Se vende uno magnífico, con cuatro meses de uso. Informes en LA RIOJA.

AVISO

A mis clientes y público en general, comunico que en el Almacén de Cereales de Traspaderne, encontrarán sustituto de alfalfa, harina de cebada y cebada de siembra, en clases superiores y precios sin competencia. Almacén, Vara de Rey, número 6.

PENSION FAMILIAR

Se admiten estables, precio módico. República (Portales), núm. 12, 3.º

OLIVOS

De todas clases, precios económicos, viveros de Francisco Mateo, Corella (Navarra).

ALFALFA empacada de la "Finca San Rafael", se vende. Informarán, Herreñas, 37. Comestibles Aramayona.

Molino de aceite, Káiser

Para evitar trastornos a mi numerosa clientela, pongo en su conocimiento, que mi acreditado trujal, no está abierto al público hasta el día último de este mes, por ser la cosecha corta. Artemio Ochoa.

SE TRASPASA

Antigua tienda, muy acreditada, sitio céntrico, poco capital y poco alquiler. Informar Antonio Sáenz, Agente comercial, Once de Junio, 16, tercero.

BOCOYES de transporte en buen uso; varios barriles pequeños, palos de montaje; un mostrador; mesas y varios utensilios, se venden. Razón, Mayor, 141, primero.

FABRICA DE CONSERVAS. Se vende a se arrienda con todos los accesorios modernos, no darán facilidades para el pago; se vende un motor de gasolina, 3 HP. Para informarse, Ramón Logroño, en Calahorra.

Agencia Hispano Americana

ZURBANO, 12. LOGROÑO. Vendo un piso en 4.000 pesetas. Otro en 9.000. Casas y tierras dispongo dinero para colocar en la capital.

SE COMPRAN JAMONES y se vende tomo fresco y salado, a precios fáciles, en la Manica de Angel Sañcha, Carretera a Berri.

TABERNEROS

La Sociedad de Labradores de Alcanadre vende 60.000 cántaras de vino, superior y también se encarga del arrastre, por precios módicos. Dirigirse al corredor Salustiano Royo.

AUTOMOVILES. Se venden de ocasión, Citroen cabriolet 8 H. P., Fiat 509, conducción interior, cinco plazas, Renault 10 H. P., conducción interior, cinco plazas y Minerva 12 H. P., seis cilindros, conducción interior. Jesús Fernández, San Adrián.

VACA. Se vende de segundo parto, con su cría y abundante leche. Tratar con Evaristo Ochagavía, Albeida de Iregua.

PLANTA BAJA. Se arrienda en la calle Mayor, 59. Razón en el 1.º, dcha.

ARBOLES FRUTALES. Las mejores variedades y los mejores precios, en "El Paraiso". Viveros de Bermejo. Avenida de Colón, 15.

OCCASION. Se vende una camioneta Chevrolet, cuatro cilindros, carrocerías furgón, nueva y bien calzada, con la patente pagada, y un Fiat 8 H. P., todo muy barato. Razón en Castañares de Rioja "El Zamorano". Angel Suárez y en Haro, Ricardo Oñate.

SE NECESITAN uno o dos pensionistas y vendo cafetera exprés muy barata. Razón, Salmerón 8, piso cuarto.

AUTOMOVILES USADOS. Se venden varios camiones y coches de turismo a toda prueba. Agencia Citroen, Espartero, letra I.

SE ALQUILA el local de los Recauchutados Riojanos, calle Pl. y Margall. Informarán en el 22, primero, dcha.

ATENCION

En la calle Mayor, 50, se vende vino de cosechero a 0'40 litro y a 6'40 cántara.

COMPRO PARA FABRICA DE CONSERVAS, horno para asar pimientos mecánico, máquina peladora de pimientos, caldera vapor, 40 a 45 H. P. Ofertas a Marcelino Sánchez, Jaraiz de la Vera, (Cáceres).

NOTIZAS

—Casada, de 22 años, leche de 7 días, para criar en su casa. Informes el correspondiente de LA RIOJA, Luis Zorzano. Agoncillo.

—Soltera, de 19 años, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Arcenio Pipaón, en Laguardia (Alava).

—Casada, de 31 años, desea criar en su casa. Informar, Hilari Torres, en Valgañón.

—Casada, de 19 años, primeriza, leche buena, de doce días, desea criar en su casa. Informes al practicante y comadrón don Emilio Benito, en Quel (Rioja).

—Casada, de 28 años, leche de 20 días, desea criar en su casa. Informes Claudio González, en Pradejón.

—Casada, de 27 años, leche de 3 meses, para criar en su casa. Dirigirse a Antonio Martínez Montiel, en Aldeanueva de Ebro.

—Casada, de 22 años, primeriza, leche de 8 días, desea criar en su casa de Urzuola. Informes el médico titular de dicho pueblo.

—Casada, de 26 años, leche de 2 meses, desea criar en su casa de Ribafrecha. Informes, Luis González, en dicho pueblo.

—Casada, de 23 años, leche de 15 días, desea criar en su casa. Informes, Andrés Castillo, médico en Labastida.

ARRIENDO local-económico para industria o garage. Av. de Colón, 9.

Plantones de chopo

Se venderán en pública subasta, a las dos de la tarde de los días 28 de enero, y 4, 11 y 18 de febrero del año actual, en Alcañeco.

Sitio céntrico

con baño, vida, desea dos o tres huéspedes a cuatro y a cinco pesetas, con dos principios y dos postres. Razón en LA RIOJA.

SE NECESITA mujer de 35 a 50 años, buenos informes, para servir a matrimonio de edad. Dirigirse a Bautista Pascual. Samaniego (Alava).

DONA ENRIQUETA ZARATE, Viuda de don Roberto Jaén, (q. a. p. d.), y que por espacio de 20 años ha ejercido el negocio de TINTOS DE CEMENTO ARMADO, anuncia en traspaso todos los ENSERES, una CAMIONETA, una HORMIGONERA y una CADRESIANTE por no poder atender dicho negocio. Tratar con dicha señora en Fuencaballero.

VENDO vaca lechera, de buena raza, que cumple el mes próximo, segundo parto. Tratar con Vidal Hernández, en Villalobar de Rioja.

VACA. Se vende recién parida, primeriza. Tratar con Pedro Lasanta en Villamediana de Iregua.

AGRICULTORES RIOJANOS Y NAVARROS. Sin temor a ser engañados podéis adquirir patatas especiales para la siembra en el almacén de cereales de Santos Amigo, que dispone de existencias en Haro y en su Sucursal de Pancorbo.

VENTA DE BARBADOS E INJERTOS. En Tricio se venden 20.000 a 40.000 injertos de garnacha y tempranillo sobre Riparia, y de tempranillo y blanco sobre Rupestris Lot; 30.000 barbados de Riparia 8.809, todo de buena clase, y unuogal grande. Tratar con Edelonso Nalda en dicho pueblo.

HERRERO

La Sociedad de Labradores de Alcanadre, necesita un herrero para trabajar a 130 vecinos. Los que deseen tratar, pueden hacerlo con el presidente de la misma, durante el mes actual.

LOCAL céntrico y moderno, se arrienda. República, 9.

Teñido de cueros

Se tiñen abrigos de cuero a varios colores. Guantes, etc., quedando como nuevos, en la Tintorería Saxonia, San Bartolomé, 18, y Plaza Abastos.

SE COMPRA HAYA

en rollos de uno y dos metros de largo, en los talleres de Lizarranz. Carretera de Burgos. Tel. 1774. Logroño

SE VENDE una yegua joven, enganchada con su tartana, a toda prueba. Informes Restaurant Las Amescuas, Enrique Robledo, Logroño.

"EL VESUBIO" CARBONES

Habiendo cesado el matrimonio y continuando la carbonería a cargo de su dueña CAYA AZPURGUA, ofrezco a mi numerosa clientela y al público en general mis carbones minerales, antracita, cok, galleta y granza para herreros, de las mejores procedencias asturianas, así como gran surtido en carbones vegetales. Calle Marqués de S. Nicolás, núm. 64 (Junto a la Posada del Navarro) TELEFONO 1633

Ojo, no confundirse con el teléfono antiguo

TRASPASO TABERNA céntrica, local espacioso, por dedicarme a otro negocio. Facilidades en el pago. Razón en LA RIOJA.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA. Forte, 24. LOGROÑO. Tel. 1990

CAMIONETA CITROEN, 10 H. P., tipo panadera, se vende barata. Agencia Citroen.

SE VENDEN 100 CHOPOS de sierra, una DINAMO nueva, de 4 caballos, y un montaje completo de una piedra para moler piensos. Razón, Vara de Rey, 23, "Garage Reo".

VENDO VACA con su ternero, segundo parto. Informes Fidel Rubio, en Albeida.

PLANTA BAJA, de 400 metros cuadrados, propia para industria, se arrienda en Vara de Rey, 36, E. Cervecería.

VITICULTORES RIOJANOS

Antes de comprar vuestras vides americanas, consultad variedades y precios a la UNION VITICOLA DE BERBINZANA (NAVARRA). Dispone para la actual campaña las variedades siguientes:

INJERTOS.—De Rupestris lot, Riparia 3.309, Berlandieri 420 A. Richter 110, Mourvedre 1202 y Aramon núm. 9, sobre garnacha, blanca y tinto BARBADOS.—De Rupestris lot, Riparia 3.309, Berlandieri 420 A. Mourvedre 1202 y Aramon núm. 9. Para Sindicatos hace precios y condiciones especiales

CAJA DE CAUDALES

Compraría de ocasión para oficina. RELOJERIA CADARSO, SAGASTA, 6

SE VENDE VINO DE COSECHERO Tinto y Clarete. Cosecha propia Servicio a domicilio

HERREÑAS, 46. LOGROÑO

LEÑA DE ROBLE zatorro, se vende a 22 pesetas la tonelada. Carretera de Ortigosa, a un kilómetro de Villanueva de Cameros. Tratar con Pablo Ruiz, en Islallana.

SE ARRIENDA un piso 1.º en 55 pesetas, seis habitaciones, cocina, despensa, Water. Calle Particular, letra C. Fontanillas.

ENTRESUELO con patio, se arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón en el primero, derecha.

PISO 1.º, espacioso, recién decorado, propio para oficinas, industria, clínica o fotografía, en el sitio más céntrico. Razón Casa Amalric.

SE ARRIENDA local capaz para almacén o garage en la calle Marqués de Murrieta, 31. Informarán en Miguel Villanueva, 3, 4.º izquierda.

PLANTONES DE CHOPO LOMBARDO, de dos años, se venden muy baratos. Agencia Fer-rusa. Zurbano, 11.

ALAMEDA. Se venden los árboles de una alameda de media hectárea de extensión, propios para construcciones. Para informes, dirigirse a don Miguel Marín, en Autol.

Agencia de Negocios "ALBE" dirigida por el Oficial del Registro de la Propiedad D. BENITO AIDANA

Presentación de instancias y documentos en Delegación de Haciendas — Administración de Aduanas — Hipotecas

REPUBLICA, 94 y 96, entresuelo

"EL LAGO"

Vinos de cosechero, tinto, a 0'50 litro y a 7'80 cántara, de Martín Ezquerro. Marqués de San Nicolás, 60. Teléfono 1033. Se admiten encargos en la Jabonería "El Gallo", Rodríguez Paterna, 4.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, Almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono, 1032.

PUERTAS de calle y una de hierro, una columna, caja de caudales y barandados de hierro, una balsa de mostrador y dos placas turcas para retrete, y una escalera de caracol, vende, José Sáenz, Herreñas, 7.

EN SU BENEFICIO, por razones de precio y garantía, antes de amueblar su casa, visite "MUEBLES SEGURO". Exposición y venta, Mendizábal, 10. Teléfono 1728. Fábrica, Avenida Colón, 1. Teléfono 1727.

PISO. Se alquila en Libertad, núm. 9.

Almacenes Julián Jover

Compro toda clase de automóviles, máquinas, talleres y fábricas paradas; hierros y metales viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables. MURRIETA, 34 y 36. Teléfono 1059

INCUBADORA, seminueva, 350 huevos, marca Glevun, se vende muy barata. Dirigirse a "Explotación de Patos. Tormentoso".

PLANTONES de chopo lombardo y terrero, TARROS para conserva, de un litro. BOTELLAS para conserva, de medio litro. INCUBADORA BUKIYE 2 de 280 huevos. Vende Indalecio Ctrial, en Santo Domingo de la Calzada.

Labradores, atención

Ya llegaron; ya han llegado, ya acabaron de llegar con Reimundo las patatas que trae para sembrar.

Que bien os encontraréis alrededor del brasero comiendo los turnones el día del Año Nuevo.

mientras yo por las montañas cerca de los Pirineos tuve que buscar patatas propias para este terreno.

Pero ya pasó lo malo y ahora empieza lo bueno parroquianos acudid a casa del Añejo

donde tiene para siembra patatas de nuestro agrado. RODRIGUEZ PATERNA, 8

FABRICA DE BETUN. Vendo la marca El Cisne, con facilidades. Razón, Simeón Tejada.

"LA MUNDIAL"

SEGUROS Delegado: LUIS FREINA Carretera de Zaragoza. Castillo Dolores. LOGROÑO

Protectora Riojana

Se invita a una reunión que tendrá lugar en el pueblo de Badarán (si la autoridad la autoriza), el día 28 del actual y hora de las diez de su mañana, a todos los que tengan acciones, obligaciones o lo que sea en la Empresa que encabeza este anuncio, para tratar de asuntos relacionados con la marcha de la misma. Como creo es de sumo interés, espero acudirán todos y si no representados en forma.—Aurelio Gubía.

MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 16

SE ARRIENDA Almacén espacioso y muy económico. Razón, Zurbano, 30, entresuelo, derecha.

PLANTONES DE OLIVO a 1'50 pesetas uno, se venden. Tratar con Canuto Gil, en Corera.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN

TERRENOS VALBUENA, Tel. 1634 Detrás de Intendencia. Logroño. a

Compañía del Pacífico

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de Chile, hasta VALPARAISO, saldrá de SANTANDER, el 20 de enero, la motonave "REINA DEL PACIFICO"

Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE TOCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, el vapor ORDUSA, el 4 de febrero.

Para informes, dirigirse a sus agentes HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, núm. 9. SANTANDER.

PARA PASAJES DE CAMARA, informará en Logroño, don Santiago Gómez, Marqués de Vallejo, 19.

VACAS. Se venden de segundo parto y del cuarto, recién paridas. Joaquín Pérez, Prado Viejo. Logroño.

PISO NUEVO, calefacción, cuarto baño, galería medio día, se arrienda. Razón, Zurbano, 24, Oficina.

PISO 2.º con agua, en el Camino de San Adrián, junto a la fábrica de lanas, se arrienda en 37'50 pesetas.

MAQUINA DE ESCRIBIR. Se vende en buenas condiciones, teclado universal. Informes LA RIOJA.

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor "C. COLON" saldrá de Bilbao y Santander el 25 de febrero, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

El vapor "JUAN SEBASTIAN ELCAÑO", saldrá de Barcelona el 20 de febrero, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

El vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Barcelona el 16 de febrero, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

A los Secretarios de Entidades Agrícolas

Con fecha 21 de mayo de 1932, y por intermedio de este mismo periódico, os convocó a una reunión, como primer paso para la celebración de una Asamblea, cuyos acuerdos redundasen en el derrotero a seguir a fin de solicitar de los Poderes Públicos la creación del CUERPO DE SECRETARIOS DE ENTIDADES AGRICOLAS, cuya reunión, por circunstancias ajenas a nuestra voluntad no se celebró, a pesar de las muchas adhesiones que recibí en apoyo de mis pretensiones.

Normalizadas hoy aquellas circunstancias, sin olvidar que somos los únicos que no estamos consolidados por una agrupación profesional que nos proteja y defienda, siendo los que con modesta, pero activa y honrada lucha intelectual, defendemos y aun asesoramos a las Entidades representativas de la riqueza rústica, os invito nuevamente, a fin de que, los que consideréis oportuna la idea de reivindicación, acudáis el domingo, 28 del actual, a las cinco de la tarde, al salón de la Asociación de Propietarios y Colonos de Calahorra, Mártires, 22, en cuyo local, a fin de formar la unión que represente el pilar en que descansen nuestras aspiraciones, os espera el compañero

Emilio Saralegui Ruiz, Secretario de la Asociación de Propietarios y Colonos Calahorra, 23 de enero de 1934.

Trujales para aceite

Reformas e instalaciones nuevas Fidan presupuestos gratis

MARRODAN Y REZOLA, S. L.

Sucesores de Hijos de S. Marrodán

Teléfono 1105. - Apartado 2. - LOGROÑO

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER en TODO EL MUNDO.

RIBETADOR

Logroño.—Gallarza, 2, y Mercado, 26, (Portales)

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

Aparatos LUZSINGER

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

LA TEMPORADA BARCELONESA

De regreso de su excursión por los campos de Salamanca y centros taurinos madrileños, el empresario barcelonés ha dado cuenta de los resultados de la vista en relación con la temporada próxima a inaugurarse en la capital de Cataluña.

La apertura la ha fijado dicho empresario, para el día 11 de febrero y el cartel definitivo de la inauguración, lo forman seis novillos de Galahe para Jaime Pericas, Curro Caro y Revertito.

Después de esta novillada irán otras tres funciones de igual categoría, todas ellas en Las Arenas. Las corridas de toros coincidirán con la apertura de la Monumental, celebrándose la primera de ellas el día 11 de marzo, con Barrera, La Serna y Domínguez y toros de la Corte.

Para el domingo siguiente tiene preparado un mano a mano que parece confirmar la vuelta al escalafón de matadores, de Satorio Torón, ya que la aludida pareja la forman el tallés y Carnicerito de Méjico.

El domingo y lunes de Pascua habrá dos grandes corridas, estando con tratadas para la primera de ellas, Marcial y La Serna y siendo aspirantes al tercer puesto Cagancho, Dominguín y Maravilla. Los toros pertenecerán ese día al salmantino Atanasio Fernández. La corrida del lunes de Pascua, la despacharán mano a mano Barrera y Ortega, entendiéndose las con seis toros de Antonio Pérez.

Todo esto es lo que tiene hecho en firme la empresa barcelonesa, en cuyo poder obran además los contratos de los más notables matadores y novilleros y de los más acreditados ganaderos.

Y además la aplicación del socorro tanto por ciento.

Con todo ello no hay que decir que por las plazas barcelonesas desfilará la plana mayor de la torería para suerte y satisfacción de aquellos aficionados.

LO HECHO POR CURRO CARO

A juzgar por los comentarios y noticias que constituyen la avanzada de la temporada, va a ella Curro Caro, como el más destacado de los valores nuevos.

Empezará a torear como antes decimos, en Barcelona, y después y sin interrupción, recorrerá las principales plazas españolas y francesas, hasta el 13 de junio, en que, como también tenemos anticipado, tomará la alternativa en la capital de su patria chica, Salamanca, en cuyo acontecimiento actuará de padrino Domingo Ortega, y será testigo Chiquito de la Audiencia, hermano del nuevo matador.

Y ya en esa categoría, actuará el día 4 de junio, en Trujillo y el 9 en Plasencia. Dos corridas que le servirán para amoldarse a su condición de matador de toros y "ponerse en forma" para lanzarse a las ferias de provincias de las que por ahora es seguro participará en las de Zamora y Salamanca.

Y si la cosa se da bien, no sería extraño que Curro Caro fuera figura obligada en los carteles de mayor importancia.

LOS SUBALTERNOS CATALANES

Al igual que sus compañeros de Aragón, Valencia y Andalucía, los subalternos catalanes han constituido su Junta Regional, que como las demás similares, tiene por objeto velar por el prestigio de la clase y hacer cumplir y respetar todos aquellos compromisos en que estén interesados sus afiliados.

La junta regional catalana, de la que es presidente el banderillero "Castillito", ha quedado constituida recientemente y ha nombrado socios honorarios a don Ricardo Torres "Bombita", a los doctores Oliver y Viñas y a los periodistas don Rafael Salanova y don José María Hernández.

En esa Regional figuran 15 picadores y 27 banderilleros residentes en Barcelona y nueve banderilleros con residencia en Marsella y Nîmes.

De su constitución nos da cuenta en un atento B. L. M., que les agradecemos a la vez que les deseamos éxitos sin cuento en sus fines profesionales.

Los merecen estos subalternos catalanes que sonriendo de los superticios, han establecido su centro social en "El Gato Negro", Rambla del Centro, 36 y 38.

UNA INNOVACION DE BELMONTE

Belmonte vuelve a los toros. No lo decimos nosotros. Lo aseguran otros compañeros que han recibido la sensacional noticia con todas las garantías necesarias para creer en su veracidad.

Ahora que el retorno de Terremoto a los ruedos, no es vistiendo el traje de luces, Belmonte, entusiasmado de las fiestas camperas y al toro a caballo, reaparecerá en esta última modalidad, o sea como rejoneador al estilo de Cañero y Pepe Algabeño.

Pero Belmonte, creador de la actual época torera, no vale para imitar a nadie. En su clase de torero ha introducido algunas innovaciones que aumentan sus atractivos y harán más vivos los despos de ir a ver al trianero.

Juan, cuando le llegue su turno, no esperará al toro, a caballo, como

lo hacen los actuales rejoneadores. Lo hará a pie para torrearlo y recordar sus célicos lances y su belmontina media verónica. Al cambiar el primer tercio, montará a caballo para banderillar y rejonear, y, por último, si el toro resiste a los rejonos, echará de nuevo pie a tierra para empujar la muleta y estoque y despertar el entusiasmo cuando repita las faenas que le dieron gloria y provecho.

En esta forma, afirman los entusiastas, que empezará a actuar Belmonte a mediados del próximo mes de mayo, y que su presentación será en la Monumental de Barcelona.

Esperemos, pues, al mes de las flores, para ver si es verdad tanta belleza o se queda todo en una de tantas fantasías a que da lugar la vuelta a los ruedos de Juan Belmonte.

TOROS EN ORÁN

El primer domingo de febrero "parece" que va a haber toros en Orán y que uno de los matadores será el aragonés Florentino Ballesteros.

Así lo hace creer la orden dada por Florentino a su peón de confianza, Carrato, para que se encuentre en la ciudad plaza argelina el día 4 del mes próximo a empezar.

En Orán, por lo visto, ha surgido la afición taurina en proporciones extraordinarias, sin que haya hecho mella el desgraciado accidente ocurrido en la corrida del 31 de diciembre último.

Bueno es que la afición se extienda y aumenten los espectáculos taurinos, aunque no sea más que para solucionar el paro forzoso que también entre los coletudos es de alivio.

Aparte de Ballesteros, no se sabe cuáles serán los demás componentes del cartel de Orán.

MIGUELITO

DE RADIODIFUSION

INSTALACION DE UNA RED NACIONAL

La Junta Nacional de Telecomunicaciones ha celebrado recientemente una reunión de indudable interés, dedicada al examen metódico y a fondo de un proyecto encaminado a dotar a nuestro país de un servicio de radiodifusión a tono con las posibilidades técnicas que este maravilloso medio difusor de cultura tiene en nuestros días y del que disfrutamos desde hace bastantes años todas, absolutamente todas, las naciones de Europa en un grado de perfección, tan superior a nosotros, que nos relega, en desproporción lamentable con nuestro rango internacional, a un último lugar, incompatible con nuestro prestigio nacional y con el decoro de la República española.

Fué unánime el parecer de los miembros de la junta (en la que se encuentran representados, y conviene recordarlo para dar a esta unanimidad todo su verdadero valor, sectores tan heterogéneos como la Prensa, la Industria y el comercio, la totalidad de los centros ministeriales interesados en estos problemas y, en general, cuanto en la opinión pública suponga un asesoramiento o un interés en materia de telecomunicación) en cuanto a la necesidad de que el Gobierno apruebe con toda urgencia tal proyecto, en el que a base de la rápida instalación de una emisora central de gran potencia y otras seis regionales, estratégicamente distribuidas y preferentemente dedicadas a retransmisión de la primera, lograríamos encadenar a toda España en una zona de audición agradable y en condiciones técnicas que nos librarían del papel poco airoso que nuestro país desempeña actualmente al constituir una lamentable excepción en Europa por su atraso en materia de radiodifusión.

Por el estas consideraciones de carácter general no fueran suficientemente poderosas por sí mismas, España se ve seriamente amenazada de no ver resuelto nunca este importante problema, de no acometerlo ahora con el apremio a que nos obliga el acuerdo de Lucerna, en el que se hizo la asignación a cada nación de las frecuencias que habían de utilizarse por sus emisoras, habiéndosele concedido a las nuestras las que por sus ventajosas condiciones técnicas eran ambicionadas por otros países con una radiodifusión harto más acreedora al beneficio, que lo es el nuestro, por desgracia.

Si dentro del plazo de vigencia de aquel acuerdo internacional que es de dos años, el Estado español no acomete la ejecución del plan que allí prometió realizar, quedará España, como decimos, imposibilitada para disponer nunca más de un vehículo de cultura y de un instrumento de gobierno adecuado a sus necesidades y a su importancia en el mundo. El problema es, pues, de la mayor importancia.

Conviene tener en cuenta que, según este proyecto, el Estado cubrirá holgadamente los gastos del servicio con el importe de las tasas sobre los aparatos y material de radio, de cuantía moderadísima, no obstante.

La Junta Nacional de Telecomunicaciones está en este como en todos los casos, animada del mejor espíritu para secundar la actividad, entusiasmo y competencia de su presidente, el subsecretario de Comunicaciones señor Jallón, en quien concurre la feliz

EL PROBLEMA REMOLACHERO

La Unión General explica en una nota las gestiones realizadas

Zaragoza, 25.—10 noche.

La Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja ha publicado una nota en la que informa a sus asociados de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión nombrada en la Asamblea del domingo.

Dice que por la intransigencia en que se colocaron los representantes azucareros hicieron fracasar toda tendencia amistosa, y la determinación de la forma en que ha de realizarse la contratación para la próxima campaña ha quedado sujeta a los trámites legales y a de ser resuelta por la Comisión mixta arbitral agrícola, según indicación hecha por el señor subsecretario de Agricultura.

Menciona las reuniones tenidas con los diputados de las regiones afectadas, los cuales defenderán tenazmente la rápida solución del asunto, para que no se repitan las alternativas y dificultades de la presente campaña, como el retraso en la contratación y la entrega de semillas.

También se les indicó que el cupo se reparta entre los pueblos, según la cantidad normal recogida, reparto que pueden hacerlo los Servicios Agronómicos provinciales, como órganos técnicos imparciales. En cuanto a precios se fijaron los de la anterior campaña, que fueron el mínimo de 79 pesetas y el máximo de 85, fijados voluntariamente por las fábricas.

Además reconvieran los asuntos de la presente campaña y pedirán que a los Jurados Mixtos se les den atribuciones para que puedan hacer cumplir sus fallos.

Los comisionados traen una impresión optimista, pues creen que han hecho brillar la justicia en las altas esferas sociales.

Los diputados de las regiones remolacheras visitan al ministro de Agricultura

Madrid, 25.—12 noche

Los diputados representantes de las regiones remolacheras celebraron ayer, según dijimos, una conversación con los representantes de la Asamblea celebrada en Zaragoza y quedaron en visitar al ministro de Agricultura para trasladarle sus aspiraciones.

En efecto, en la tarde de hoy, en el Congreso, los diputados de Zaragoza, Logroño, Navarra, Toledo y otras provincias remolacheras visitaron a don Cirilo del Río, a quien expusieron los deseos de los cultivadores de remolacha en relación con la campaña presente y con la inmediata.

Le dieron cuenta de que algunas fábricas se resisten a tomar la raíz al precio de 79 pesetas, marcado por el ministro, y le rogaron que interviniera para impedir que esa orden sea incumplida o falseada.

Después le hablaron también de las conversaciones que han mantenido los representantes de los remolacheros con los representantes de las fábricas de azúcar para llegar a un punto de concordia y las posiciones que en el curso de estas mantuvieron unos y otros.

Los diputados de las provincias donde se produce la remolacha, informaron al señor Del Río de que en el caso de que el tope de producción se fije, como desean los fabricantes, en 950.000 toneladas, dispongan los remolacheros de alguna intervención que les permita conocer que, en efecto, los fabricantes hacen adquisiciones por esa cifra total, para evitar que aparezca cumplido sobre el papel y luego la remolacha que se contrate sea muy por bajo de este tipo.

Igualmente le dieron cuenta de los deseos de los remolacheros, lo mismo en lo que se refiere al tope de producción que a la forma de hacer la distribución y al precio que creen debe regir en la venidera campaña.

Por su parte, los representantes de los fabricantes celebraron esta tarde una conferencia con el subsecretario de Agricultura.

circunstancia de haber colaborado en este organismo desde su constitución en su calidad de vocal representativo de la Asociación de la Prensa.

LAS LONGITUDES DE ONDA

Unión Radio ha comunicado que, por unos días, trabajará con onda de 410,4 metros (731 kcs.). Oportunamente dará a conocer la fecha en que volverá a trabajar con la onda de 274 metros (1.095 kilociclos), asignada a esta emisora en el nuevo reparto de longitudes de onda.

RADIO RIOJA

PROGRAMA PARA HOY

SOBREMESA.—De 13'30 a 14'30. Selección de "El Amor brujo", de Falla. Música de baile.

NOCHE.—De 21'30 a 23. Archivo de la palabra. Selección de música de cámara. Noticias.

El representante de Lardero detalla cómo se adoptaron los acuerdos en Zaragoza

Por la Prensa de la región y de Zaragoza, suponemos enterados a los cultivadores de remolacha de la magna Asamblea celebrada en esta población el pasado domingo día 21; mas, como delegado del Ayuntamiento de Lardero en dicho acto, me creo en el deber de reseñar, siquiera sea con la mayor concisión, los temas más importantes en ella tratados y labor realizada por los representantes de la Rioja.

De unos cincuenta pueblos de Aragón se hallan presentes sus delegados y casi el resto de los que producen remolacha han enviado su adhesión, bien con otros representantes o por escrito; treinta y dos de Navarra y numerosas adhesiones; ocho de la provincia de Logroño: Rincón de Soto, Tricio, Logroño, Alberite, Uruñuela, Huércanos, Alfaro y Lardero. No obstante, creo puede sentirse satisfecha nuestra región, ya que sus representantes intervinieron activamente en los debates y como resultado de las cuales fueron tenidas en cuenta sus observaciones al fijar el criterio que deben defender los delegados que nombre la Asamblea para asistir a las reuniones que deben celebrarse en Madrid en el Ministerio de Agricultura con los fabricantes.

Infinidad de cultivadores hicieron presente a la Asamblea la desconsideración con que son tratados por las azucareras; las innumerables argucias que ponen estas en juego para burlar los derechos de los cultivadores; cómo se resisten a cumplir los fallos de los Jurados Mixtos, si no les favorecen, y se abstienen de cumplir las disposiciones dictadas por el Ministerio de Agricultura respecto a la remolacha, que dicen no está contratada, pero que de hecho sí lo está. Debido a ello hay zona que se ha visto y se ve en la necesidad de entregar su remolacha a 4, 10 y 15 pesetas menos que en la campaña de 1932-33, despreciando, o absoluto cuantas órdenes han dictado las autoridades e incumpliendo sus compromisos adquiridos con todas las formalidades legales; pues de nadie es desconocido que en la Dirección general de Reforma Agraria fijó el precio de la tonelada de remolacha para la campaña de 1933-34 en 82 pesetas, que esta orden se publicó en la "Gaceta", que las fábricas hicieron infinidad de contratos a ese precio, y que luego en otras reuniones que se celebraron entre los representantes de Azucareras y cultivadores en aquel Centro se convino: que el precio fuese de 79 pesetas en fábrica más próximo y que los fabricantes se comprometían a contratar y pagar igual número de toneladas que en la campaña de 1932-33, en los mismos pueblos. ¿Se ha cumplido esto? Desde luego que no, pero en cambio la remolacha la han pagado a 79 pesetas y no a 82.

No es vergonzoso, incluso, que se abuse de tal forma del humilde labrador que por el mero hecho de trabajar sin descanso y con la mejor voluntad no ha llegado a adquirir el grado de cultura necesario para no dejarse vapulear, y a veces humillar por los que se creen poderosos?

Vamos poco a poco convenciéndonos de dónde procede nuestro mal y afortunadamente parece nos decidimos a afrontar de lleno el problema, para el logro del cual asentamos en dicha Asamblea el primer jalón.

Todos los puntos que la Presidencia puso a debate se discutieron acaloradamente, pero noblemente, y como resultado de la discusión fueron aprobados por unanimidad. Haciendo constar con agrado, que la Mesa de la Asamblea no propuso conclusiones; indicó los puntos a tratar, cada representante que lo creyó oportuno defendió sus puntos de vista y al final se acordó de conformidad con el mayor número de coincidencias, que por suerte para todos fueron casi en su totalidad.

De los temas tratados, sin duda alguna, el referente a si en la campaña próxima se ha de hacer la contratación por superficie o tonelaje, fué el que suscitó discusiones e intervenciones más acaloradas. Nosotros propugnamos por la contratación por toneladas fundándonos en los motivos siguientes: Conocemos con la mayor exactitud el número de toneladas de remolacha y azúcar que se recolectan cada año; sabemos el consumo anual en la Nación así como que no somos exportadores de este producto. Luego, si esto es cierto, ¿nos conviene a los agricultores incrementar la superproducción? Entendemos que no y que tal inflación, con la desorganización de los remolacheros, son la causa de los males que hoy nos aqueja. Por eso defendimos debe fijarse un cupo de toneladas para toda España—de común acuerdo entre el Estado, agricultores y fabricantes—y repartirse proporcionalmente para cada fábrica, zona o pueblo, teniendo en cuenta el promedio de la producción por cada uno en los últimos cinco años; con la salvedad de que si ha de limitarse la producción, por necesidad común, debe hacerse en todos los pueblos el mismo tanto por ciento. Este fué el criterio que expusimos a la Asamblea y ese fué el definitivo que triunfó. Es el más lógico y razonable, pero, ¿lo aceptarán los fabricantes? Caso de no aceptarlo, ¿les obligará a aceptarlo el Gobierno? Esa es la incógnita, tras de la cual de-

bemos todos los remolacheros unírmonos como un solo hombre.

Seguidamente se puso a debate el precio por tonelada, siempre en fábrica más próxima, se encuentre o no cerrada. Casi por unanimidad se reconoció que el precio del año actual puede regir para la próxima campaña. Nosotros hicimos ver a la Asamblea la ignominia que representa el que un kilogramo de azúcar venga a valer aproximadamente en almacén fábrica menos de una peseta y que por los recargos de impuestos del Estado haya que venderla en el mercado a 1'50 pesetas; y entendemos que con rebajar el impuesto diez céntimos en kilo podría pagarse la remolacha unas diez veces más en tonelada. ¿Tan difícil es conseguir de los Poderes públicos se nos haga justicia, cuando hay productos y regiones mimadas y protegidas por el Estado? Entendemos que no y para conseguirlo deben emplearse todos los medios precisos. Por fin se fijó el precio en 79 pesetas a 85, según la densidad de cada zona o pueblo.

La cuestión semilla también se discutió con amplitud necesaria; acordándose, que por ahora, se analicen por las Secciones Agronómicas, que ofrecen la suficiente garantía.

Estos tres fueron los puntos más esenciales tratados y para hacerlos prevalecer en la conferencia que había de celebrarse en el Ministerio de Agricultura habían de nombrarse únicamente tres delegados. Hemos de consignar con satisfacción que a pesar de ser la Rioja quien menos representantes tenía en la Asamblea y quizá menor problema, se nos autorizó para nombrar libremente uno de ellos, y por unanimidad fué elegido don Manuel Hidalgo de Cienfuegos.

Uno de los asambleístas propuso que todas las Sociedades tributen con alguna cantidad para atender a los gastos ocasionados y que se ocasionen, y todos los concurrentes lo aceptaron gustosos.

Como hemos dicho anteriormente, el primer jalón está enhiesto; ¿conseguiremos avanzar algún otro más? ¿dejaremos desmoronarse aquél? La respuesta nos la dará nuestra conducta; de lo que hagamos en lo sucesivo depende el que el Estado y los fabricantes nos tengan en cuenta, o sigamos siendo la "conciencia", como hasta hoy. ¿Queréis un ejemplo? Miraros en los fabricantes: en la campaña de 1932-33 estaban separados; el azúcar lo vendió—quien pudo a una peseta treinta céntimos; se unieron al dar comienzo la presente campaña y hoy la venden a una peseta con cincuenta y cinco céntimos. Luego en cada tonelada de remolacha que reciben en la campaña actual les representa próximamente una ganancia de 25 a 30 pesetas.

Nosotros, los remolacheros, para defendernos y defender nuestros intereses no necesitamos combatir a nadie; con unos bien a nuestras Sociedades, y todas entre sí, tenemos suficientes; entonces nos llamaremos todos de tu y tanto si hay ganancias como si hay pérdidas, unas y otras serán para todos, no como hoy que siempre nos toca perder.

Lardero, 25 de enero de 1934.

MENE

Se persigue a un joven por suponerle complicado en los sucesos de diciembre

POLICIAS Y GUARDIAS CONTESTARON A LOS DISPAROS QUE LES HICIO EL FUGITIVO

El miércoles por la mañana se trató de detener en esta capital a un joven que está reclamado por los sucesos de diciembre, joven que al percibirse de ello se dio a la fuga por la Plaza de Abastos y calles próximas, sin que le pudieran dar alcance.

Coincidiendo con lo anterior se hicieron cañeos por la capital, debidos al contingente de forasteros que suelen venir a los juicios, cañeos que también se hicieron a personas de la localidad, quizás para que no haya quejas.

Todo esto dió motivo a que circularan versiones de un robo y de la sustracción de una cartera, cosa que no existió.

En la mañana de ayer, jueves, la policía continuó sus gestiones para dar con el joven que se busca; y al efecto, se trasladaron a una huerta de la carretera de Soria, donde suponía encontrarlo, y efectivamente allí estaba el joven, que nuevamente se dio a la fuga a campo traviesa haciendo disparos a los policías y guardias, y respondiendo estos con cañeros disparos para intimidarlo, no consiguiéndolo ya que la densa niebla de la mañana le favorecía la huida y por otra parte era expuesto el hacer disparos por si estos hicieran blanco en personas que se dirigían a las faenas del campo.

Continúan las gestiones para la detención del individuo en cuestión.

UNA INFORMACION DE "EL SOL"

La caída de la peseta ha sido producida deliberadamente para reajustar nuestra moneda a la libra y al dólar

Con relación a la baja experimentada por nuestra moneda en los días anteriores, publica "El Sol" de fecha de ayer, jueves, la siguiente información:

"El martes se inició una ligera baja de la peseta. Ayer, esta baja continuó. Y de una manera tan rápida como profunda. Durante todo el día las cábalas se agitaron sueltas alrededor del brusco decaimiento de nuestra divisa, sin que se fijaran en el público las ideas y las realidades sobre la verdadera causa de esta depreciación de la peseta.

De nuestras investigaciones en aquellos centros donde podían encontrarse las verdaderas causas de la baja, se desprende que las inquietudes del público, que relacionaba la caída de la peseta con un ataque especulativo exterior o con un reflejo de ciertas manifestaciones extremistas de elementos que hasta hace poco gobernaron, estaban completamente fundadas en la fantasía.

La baja de la peseta ha sido producida por las organizaciones de control de nuestra divisa, que han creído conveniente, siguiendo sugerencias de la Superintendencia, purgar sus cambios, buscando un equilibrio de las pérdidas de nuestra moneda frente al dólar y a la libra, que tanto habían bajado en estos últimos días, reajuste que era necesario para evitar todo perjuicio a nuestra economía de exportación, que, de mantenerse alta la peseta, se hubiera encontrado con que algunos mercados se le cerraban inesperadamente.

Hemos procurado formar una impresión sobre la trascendencia que ha de tener este movimiento, y nos la han ofrecido bien claramente en el sentido de que la baja necesaria ha sido producida ya con la caída de ayer. Si se ha efectuado tan rápidamente la baja ha sido debido a la conveniencia de actuar por sorpresa para que la especulación extranjera no se uniera con sus jugadas a este movimiento, que pudiéramos calificar de "oficial" de equilibrio en los cambios de la peseta, produciendo luego un molesto arrastre y una liquidación difícil.

La sorpresa que causó esta actuación del Centro de Contratación fué óbice para que se considerara que obraba con acierto, animado por los mejores deseos. Los tiempos han pasado en que una caída de la moneda era recibida con dolorosas consideraciones y comentarios. El mundo va aprendiendo mucho en estas cuestiones de técnica monetaria, y la táctica de la moneda dirigida va ganando adeptos. Ahora ya es sabido que la depreciación en los cambios muchas veces no significa otra cosa que una postura hábil para ofrecer a la exportación una mayor facilidad de colocación en el extranjero. Y esa fué la intención que animó este debilitamiento de nuestra peseta."

Ayer, jueves, aunque no tan acentuada, continuó la baja de la peseta en relación con las monedas extranjeras.

Telegramas de las Asociaciones de Propietarios de Fincas Rústicas al Gobierno

TAMBIEN SE INTERESA A LOS DIPUTADOS A LOS CORTES

Por la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de la provincia se han cursado los siguientes telegramas.

"Ministro Agricultura.—Madrid.—Es urgentísima la resolución del problema remolachero para la contratación próxima con arreglo a conclusiones aprobadas Asamblea Zaragoza."

"Ministro Justicia.—Madrid.—Bta Asociación propietarios ruega Vuestro pronta solución de sentencias recaídas en juicios de desahucio fincas rústicas en Juzgados primera instancia cuya apelación se halla en Audiencia Territorial Burgos desde hace mucho tiempo sin resolverse en definitiva, produciendo tal retraso el consiguiente perjuicio.—Presidente."

Habiéndose dirigido a los cuatro representantes en Cortes de esta provincia con el ruego de que influyan en la favorable solución de las peticiones de referencia.

BLUSAS DE PUNTO

Nuevos modelos desde 4 pesetas

CASA LABAD